

# COMUNICACIÓN INTERNA

**Fecha:** 19 de abril de 2024

**Para:** **Dr. MEFI BOSET RAVE GOMEZ**  
Personero de Medellín

Líderes de Proceso

**Asunto:** Informe Evaluación de Gestión por Dependencias vigencia 2023

Cordial Saludo;

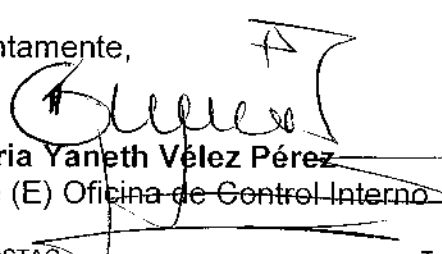
La Oficina de Control Interno, atendiendo los lineamientos establecidos en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004, artículo 26 del Acuerdo 565 de 2017 y las directrices establecidas en la Circular N° 4 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, se permite hacer entrega del Informe Anual de Gestión por Dependencias, correspondiente a la vigencia 2023.

Es de señalar, que el presente informe fue basado o tuvo como referente:

- La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos de la entidad.
- Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados.
- Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de la Oficina de Planeación y el resultado de las auditorías internas, de conformidad con las directrices impartidas en la Circular N° 4 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno.

Esperamos que los resultados de este seguimiento sean de utilidad para los líderes de procesos y que estos sean una herramienta que permita fortalecer las actividades de planeación, monitoreo, control y mejora continua de los procesos.

Atentamente,

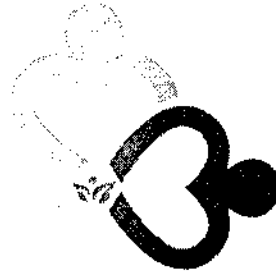
  
**Gloria Yaneth Vélez Pérez**  
Jefe (E) Oficina de Control Interno

NACOSTAG

Tarea: 2957

PROYECTO: BICORREA	REVISOR: GYVELEZ
CODIGO: FDI001	VERSION: 8
RESOLUCION: 324	VIGENCIA: 27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019	

CITese : 20240101470089RE  
19/04/2024 16:09:49



**Personería Distrital  
de Medellín**  
Por tus derechos, más cerca

**INFORME EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS  
VIGENCIA 2023**

**19 de abril de 2024**

**Elaborado por:**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

PROYECTÓ: BICORREA	REVISÓ: GYVELEZ
CODIGO: FDPI014	VERSION: 7
RESOLUCION: 324	VIGENCIA: 27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>	

#### A. OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el artículo 29 de la Ley 909 de 2004, artículo 26 del Acuerdo 565 de 2017 y las directrices establecidas en la Circular N° 4 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno.

#### B. ALCANCE:

La evaluación y seguimiento se efectuará de acuerdo a la ejecución del Plan de Acción de la vigencia 2023 sobre las actividades y metas realizadas entre el 1° de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, teniendo en cuenta los siguientes conceptos:

- Análisis del formato FDPI-046 Construcción y Seguimiento Plan de Acción
- Ejecución por parte de los procesos Plan de Acción 2023

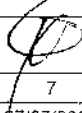
#### C. METODOLOGIA:

En el marco del presente seguimiento, se desarrollan las siguientes actividades:

- Verificación de las normas y contenidos de las disposiciones en materia de seguimiento de los Planes de acción.
- Análisis de los datos presentados por la Oficina de Planeación del seguimiento del Plan de Acción vigencia 2023 de cada uno de los procesos con sus metas proyectadas y ejecutadas. También se tienen en cuenta por parte de la OCI lo referente al cumplimiento de indicadores y planes de mejora con sus acciones correctivas, derivadas de auditorías internas de calidad, auditorías externas, informes de ley, seguimientos de la OCI, revisión por la Dirección, entre otras.

#### D. ANALISIS DE DATOS Y RESULTADOS

De acuerdo al seguimiento en la ejecución de los proyectos, programas, actividades y metas formuladas en la vigencia 2023 por los diferentes procesos, la Oficina de Control Interno da a conocer la ejecución del Plan de Acción a diciembre 31 de 2023. Ver gráfico No 1 Ejecución de Plan Acción 2023.

PROYECTO: BICORREA	REVISOR: GYVELEZ	
CODIGO: FDPI014	VERSION: 7	
RESOLUCION: 324	VIGENCIA: 27/07/2020	
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>		

## Ejecución Plan de Acción 2023

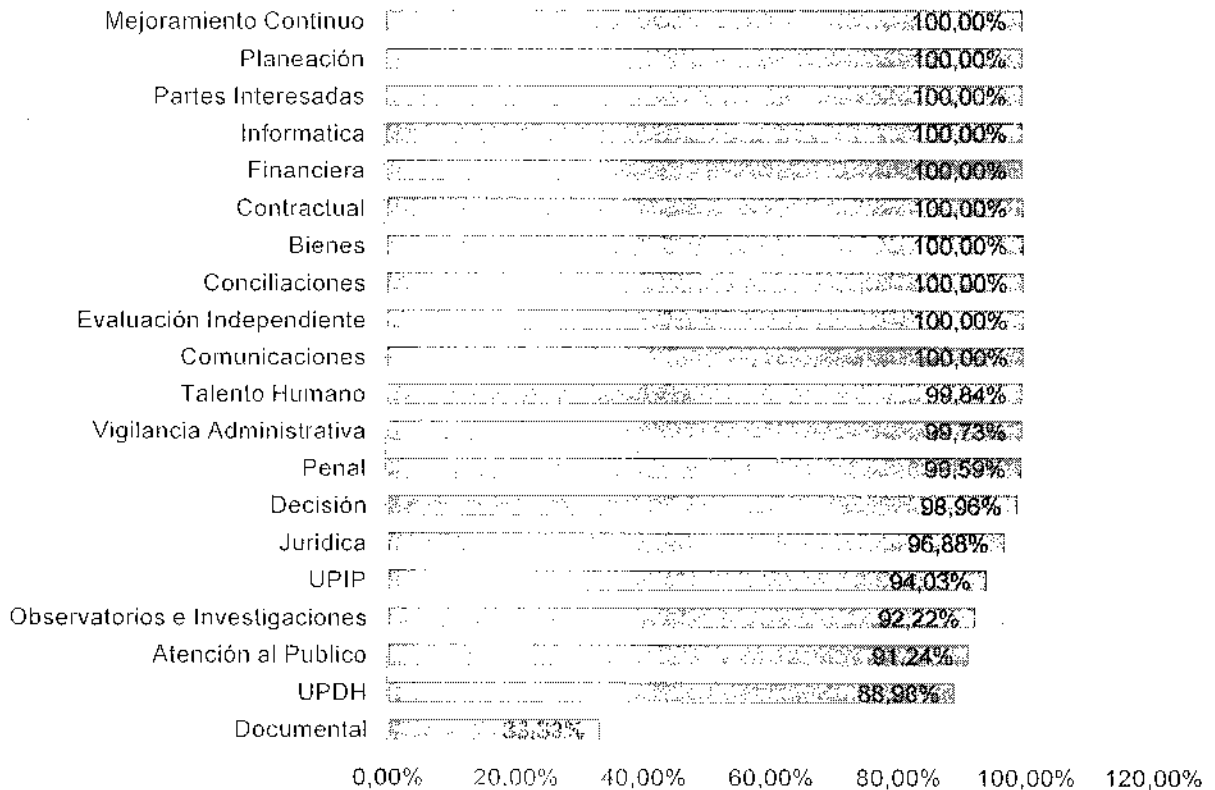


Gráfico 1. Ejecución Plan de Acción 2023.

En algunas actividades cuya meta es a "Solicitud de partes", la ejecución del año fue de cero (0), sin embargo, tuvieron una calificación del 100%, impactando en el porcentaje más alto la ponderación de cada programa en la vigencia. De igual manera, en las actividades con este tipo de metas se recomienda emprender acciones proactivas por parte del proceso para que se puedan reportar gestiones mes a mes.

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ	
CODIGO	FDPJ014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			



CITese : 20240101470089RE  
19/04/2024 16:09:49

La ejecución del Plan de Acción institucional para la vigencia de 2023, según el análisis realizado por la OCI, previo a este informe, es del 94.74%, quedando por ejecutar un 5.26%.

Los procesos con un porcentaje de cumplimiento inferior al 90% son:

- Gestión Documental ejecutó un 33.33% de las actividades programadas.
- UPDH realizó sus actividades en un 88.98%.

Es importante tener en cuenta que aunque muchos procesos muestran cumplimiento al 100%, si se hace una valoración mes por mes se encuentran que en algunos meses la actividad no se ejecutó, pero al mes siguiente se ejecutó la actividad y si bien esto permitió cumplir con el indicador desde el punto de vista cuantitativo, no permite evidenciar que tanto no haber cumplido la actividad en determinado mes afectó el servicio público.

PROYECTÓ: BICORREA	REVISÓ: GYVELEZ
CODIGO: FDPI014	VERSION: 7
RESOLUCION: 324	VIGENCIA: 27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Linea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>	

## D.1 EJECUCIÓN POR CADA UNO DE LOS PROCESOS

### Planeación

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO			
<b>1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN:</b> 31 de diciembre de 2023			
<b>2. DEPENDENCIA:</b> Planeación			
<b>2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia:</b> Planificación Institucional, Satisfacción de las Partes Interesadas, Mejoramiento Continuo.			
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>			
Asegurar el mantenimiento de Sistema de Gestión de la Calidad bajo los parámetros de la norma ISO 9001 versión 2015, buscando la satisfacción de nuestros usuarios a través de la satisfacción de sus necesidades.			
Aplicar y desarrollar los planes operativos de la entidad en perfecta alineación con los objetivos estratégicos para su cabal cumplimiento.			
Efectuar seguimiento permanente al accionar de la entidad a través de indicadores para adoptar las acciones pertinentes para el logro de los objetivos estratégicos.			
Constatar el cumplimiento del Plan Estratégico 2020 - 2024, efectuando los análisis correspondientes y acciones pertinentes ante posibles desviaciones.			
Asegurar el mantenimiento de Sistema de Gestión de la Calidad bajo los parámetros de la norma ISO 9001 versión 2015, buscando la satisfacción de nuestros usuarios a través de la satisfacción de sus necesidades.			
Aplicar y desarrollar los planes operativos de la entidad en perfecta alineación con los objetivos estratégicos para su cabal cumplimiento.			
Efectuar seguimiento permanente al accionar de la entidad a través de indicadores para adoptar las acciones pertinentes para el logro de los objetivos estratégicos.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO		5. MEDICION DE COMPROMISOS	
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
<b>PROGRAMA 46:</b> Aseguramiento de la calidad	Liderar la revisión por la Dirección del SIG por parte de la Alta Dirección según la norma ISO 9001:2015	100%	

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

	Realizar campaña de Toma de conciencia sobre importancia del SIG dirigida a todos los integrantes de la organización	100%	
	Determinación e identificación de roles, certificación de actualización documentación en los procesos	100%	
	Monitoreo de riesgos planificación, Mejoramiento continuo y Satisfacción de partes Interesadas	100%	
	Realizar acompañamiento y asesoría a los diferentes procesos en la implementación del plan anticorrupción y atención al ciudadano, gestión de riesgos y política de riesgos	100%	
	Mantener el certificado de calidad bajo la norma NTC ISO 9001:2015.	100%	
<b>PROGRAMA 47:</b> Accionar de la Personería de Medellín en alineación con su estrategia	Construcción y aprobación PA - PO 2023	100%	
	Construcción y aprobación Plan de Adquisiciones 2023	100%	
	Seguimiento al Plan de Acción 2023, y modificación al PEI 2020-2024 de ser necesario	100%	
	Acompañamiento al proceso de elaboración del Presupuesto de la entidad	100%	
<b>PROGRAMA 50:</b> Análisis	Seguimiento indicadores	100%	

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

de datos como fundamento para la medición y ajuste de acciones	de gestión por proceso		
	Seguimiento al Dashboard del Plan Estratégico	100%	
<b>PROGRAMA 51:</b> Medición del Plan Estratégico en los procesos institucionales	Acompañamiento a las auditorías de Contraloría de Medellín	100%	
	Seguimiento al Indicador del Plan Estratégico	100%	
<b>OTRAS ACTIVIDADES</b>	Estructuración de equipo de trabajo	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 200% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Realización de Círculos de calidad de los procesos a cargo de la Oficina de Planeación	100%	
<b>PROGRAMA 46:</b> Aseguramiento de la calidad	Realizar Capacitaciones a los integrantes de la entidad, en temas de: SGC, Satisfacción de partes, Indicadores y Planes de Mejora	100%	
	Realizar acompañamiento y asesoría a las diferentes áreas en temas relacionados con actualización de documentación del sistema de gestión de la calidad	100%	
<b>PROGRAMA 47:</b> Accionar de la Personería de Medellín en alineación con su estrategia	Acompañamiento y asesoría a las diferentes áreas en temas relacionados con planes de la Entidad	100%	

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			



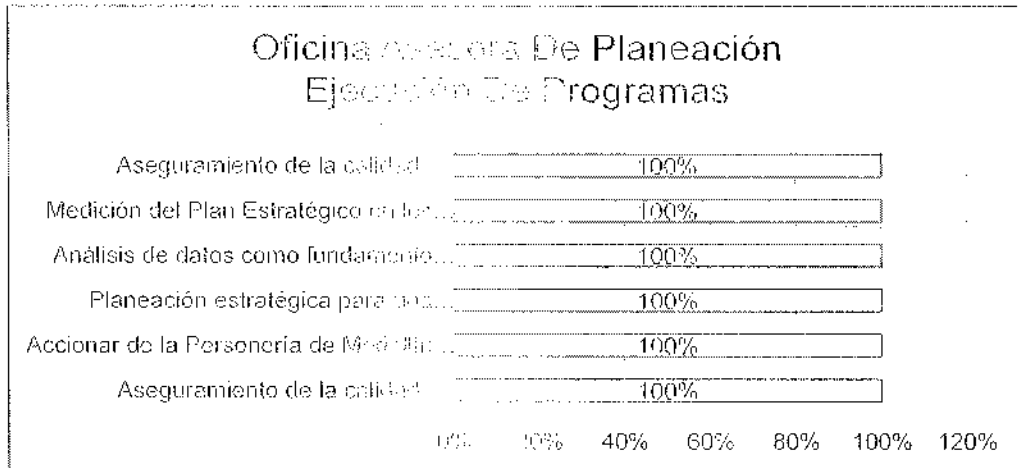


	Acompañamiento Comité de Contratación	100%	
	Acompañamiento y apoyo al despacho del Personero en el posible cambio de sede	100%	
<b>CUMPLIMIENTO ANUAL</b>		<b>100%</b>	
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<b>6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción</b>			
* Para efectos de la presente evaluación a la <b>gestión de la dependencia</b> , se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.			
El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de <b>100%</b> .			
<b>6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:</b>			
<b>Proceso Planificación Institucional:</b>			
A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores se encuentran actualizados, sin embargo se observa que en algunos indicadores no se cumplió completamente con lo programado para el periodo para lo cual se observa plan de mejoramiento			
Se señala que el cumplimiento de estos indicadores para el año 2023 es del <b>128.1%</b> y por tanto se recomienda fortalecer el proceso de Planeación Operativa a fin de que las metas que se establezcan sean realmente las requeridas para la vigencia.			
<b>6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:</b>			
Se evidencia respuesta al total de los hallazgos de auditoría interna de calidad presentados en el año 2022. Actualmente, cuenta con una acción correctiva la cual se encuentra en estado cerrada eficaz			
En la revisión por la dirección el proceso cumplió con las oportunidades de mejora propuestas.			
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:</b>			
Establecer planes de mejora como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes diferentes a la auditoría interna de calidad (ej.: Informes de auditoría y seguimiento presentados por la OCI, Autoevaluación de procesos, Círculos de Calidad, Auditorías Externas, Evaluaciones a la gestión de riesgos, etc.).			
Se recomienda dar estricto y oportuno cumplimiento a los indicadores establecidos por parte del proceso.			

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: GYVELEZ	
CODIGO	FDP014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			




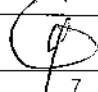
CITese : 20240101470089RE  
19/04/2024 16:09:49



PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Linea Gratuita: 018000941019			
Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

**Investigaciones en DDHH Y Observatorios**

<b>EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>		 <p>Personería de Medellín</p>
<b>INVESTIGACIONES EN DDHH Y OBSERVATORIOS</b>		
<b>1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN:</b> 31 de diciembre de 2023		
<b>2. DEPENDENCIA:</b> Observatorios		
<b>2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia:</b> Investigaciones en DDHH y observatorios.		
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>		
<p><b>Observatorio Participación Ciudadana:</b> Fortalecer la participación ciudadana para el manejo transparente y eficiente de todos los asuntos públicos en el control social, igualmente promover, investigar y realizar seguimiento al cumplimiento de las normas para vigilar la no vulneración del derecho a la participación.</p>		
<p><b>Observatorio de Salud:</b> Fortalecer en Medellín la protección, el cumplimiento y el respeto por el derecho fundamental a la salud, en el marco de los derechos de las personas definidos por la Constitución, la ley y el derecho internacional, produciendo resultados que contribuyan a la formulación, ajuste y evaluación de políticas públicas.</p>		
<p><b>Observatorio Penal Acusatorio:</b> Fortalecer la participación ciudadana para el manejo transparente y eficiente de todos los asuntos públicos en el control social, igualmente promover, investigar y realizar seguimiento al cumplimiento de las normas para vigilar la no vulneración del derecho a la participación.</p>		
<p><b>Observatorio Medio Ambiente:</b> Realizar acciones en la vigilancia y seguimiento de las actuaciones institucionales o particulares que tengan que ver con nuestras líneas de acción (agua, flora, fauna, aire y hábitat), por un ambiente sano, que posibilite el desarrollo sostenible en el municipio de Medellín y garantizar la no vulneración de los derechos humanos de las personas impactadas por obra pública y alto riesgo a través de los mecanismos de acciones constitucionales y legales.</p>		
<p><b>Observatorio Mujeres:</b> Identificar el estado de los derechos de las mujeres y la población LGBTIQ+(lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual y queer) para hacer seguimiento y vigilancia con el fin de garantizar el acceso a la justicia y el restablecimiento de derechos, además contribuir a la inclusión y participación de estos, en distintos escenarios que contribuyan en la toma de decisiones que les permita tener mejores oportunidades y cerrar las brechas existentes.</p>		
<p><b>Observatorio de Turismo:</b> Realizar vigilancia, control y acompañamiento de los derechos humanos de los extranjeros y/o nacionales, que se encuentren en la ciudad en calidad de turistas, analizando las problemáticas asociadas a su estatus.</p>		
<p><b>Investigaciones en DDHH:</b> Determinar, establecer y analizar la conflictividad armada y su posible incidencia en la situación de promoción y protección de derechos humanos de los habitantes de la ciudad de Medellín, por parte de los diferentes actores sociales y su incidencia en la convivencia ciudadana y la acción estatal como garante de</p>		

PROYECTÓ: BICORREA	REVISÓ: GYVELEZ		
CODIGO: FDPI014	VERSION: 7		
RESOLUCION: 324	VIGENCIA: 27/07/2020		
<p>CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a></p>			

los derechos de las víctimas del conflicto armado.			
Estudiar, analizar y examinar la situación del derecho a temas relacionados con la educación, la salud, el empleo digno, el hábitat, seres sintientes, la contaminación ambiental y la movilidad; con la finalidad de establecer la efectividad y el acceso de los derechos de las personas a estos.			
Identificar y examinar la situación de derechos humanos de los NNA, mujeres, LGBTIQ+(lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual y queer), migrantes, personas en situación de calle, NARP( Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera), personas en situación de discapacidad, indígenas, personas mayores, en relación con las siguientes situaciones: violencia generalizada, discriminación, desigualdad, lucha por el reconocimiento de subsistencia mínima, el acceso a mecanismos de justicia, para la efectividad y protección de sus derechos.			
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
PROGRAMA 30: Observatorio de Participación Ciudadana	Red de monitoreo desde los territorios locales	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 111% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Encuentros comunitarios para seguimiento y aportar a los Planes de Desarrollo que aporten al cumplimiento de los de DDHH y ODS.	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 133% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.

PROYECTÓ: BICORREA	REVISÓ: GYVELEZ
CODIGO: FDPI014	VERSION: 7
RESOLUCION: 324	VIGENCIA: 27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>	

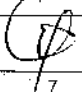
	Semilleros Nuevos liderazgos	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 1460% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Investigaciones	100%	
	Coloquios con escritores (conversatorios sobre participación en diferentes sitios de la ciudad)	100%	
<b>OTRAS ACTIVIDADES</b>	Asistencia y/o Acompañamiento a escenarios de participación ciudadana (CCCP, JAL, JAC, organizaciones sociales, rendiciones de cuenta)	100%	
	Acompañamiento a Asocomunales y Federaciones	100%	
	Documentación y notificación de las alertas de los riesgos de la política pública, el derecho o realidad social	100%	
	Atención, documentación y Trámite PQRS	100%	
	Seguimiento a la política Pública de participación Ciudadana	100%	
	Atención a Usuarios	100%	
	Acciones de vigilancia en Comisiones Accidentales y/o sesiones del Concejo Relacionadas con el observatorio	100%	
	Visibilización Observatorio - Articulación con otras áreas e instituciones.	100%	
	Acciones de comunicación en Redes: Boletines, publicaciones	100%	
<b>PROGRAMA 31:</b> Observatorio del Derecho	SONDEO ESTADÍSTICO TUTELES,	Planteamiento del problema y diseño de instrumentos	100%

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ	
CODIGO	FOPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pag: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

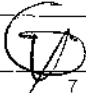
Fundamental a la Salud	SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DE FALLO E INCIDENTES DE DESACATO EN SALUD DE LA PERSONERÍA DE MEDELLÍN Y DE LA RAMA JUDICIAL 2023	Recolección de información	67%	
		Depuración de información	67%	
		Interpretación de datos	100%	
		Pre - Informe	100%	
		Informe ejecutivo para publicación (Parcial y Final)	100%	
	SONDEO ESTADÍSTICO SOBRE EL ACCESO AL SERVICIO DE SALUD DEL CENTRO REGULACIÓN, URGENCIAS Y EMERGENCIAS METROSALUD, BARRERAS IDENTIFICADAS.	Planteamiento del problema y diseño de instrumentos	100%	
		Recolección de información	67%	
		Depuración de información	67%	
		Interpretación de datos	100%	
		Pre - Informe	100%	
	INSPECCION, VIGILANCIA Y/O CONTROL EN SALUD	Verificación de la accesibilidad y oportunidad a los servicios en diferentes IPS y Unidades Hospitalarias del Distrito	79%	
		Verificación de la accesibilidad y oportunidad en la entrega de los medicamentos por las aseguradoras a través de las farmacias dispensadoras	100%	
		Verificación de la accesibilidad y oportunidad a los servicios	53%	

PROYECTÓ: BICORREA	REVISÓ: GYVELEZ
CODIGO: FDP1014	VERSION: 7
RESOLUCION: 324	VIGENCIA: 27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - F&fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>	

		de urgencias		
		Brigadas en Salud y mesas de trabajo en atención a la población privada de la libertad	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 112% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectadas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
		Mesa de socialización informe de tutelas y crue 2022	0%	
		Mesas de trabajo con EPS, Rama Judicial y Ministerio Público Departamental	93%	
		Acompañamiento a las Veedurías en Salud y COPACOS	70%	
		Recolección, análisis y seguimiento PQRS	100%	
		Momentos de verdad en salud	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 111% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectadas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
		Acompañamiento a los programas y acciones en salud a poblaciones de	86%	

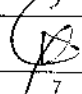
PROYECTÓ: BICORREA	REVISÓ: GYVELEZ		
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

		protección especial (Niños, niñas y adolescentes, mesa de cancer infantil, apoyo al ICBF entre otras) y Víctimas del conflicto armado		
		Sensibilización a la comunidad en derechos y deberes en salud	70%	
		Acompañamiento y apoyo a las reuniones de las ligas y alianzas de usuarios	67%	
		Visibilización del Observatorio del Derecho Fundamental a la Salud (Publicación Virtual)	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 200% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
		Visibilización del Observatorio del Derecho Fundamental a la Salud (Publicación impreso)	0%	
		Acompañamiento mesas de salud (protección a misión médica y urgencias)	40%	
		Gestión del Conocimiento en salud (Foros, formaciones, sensibilizaciones, cátedras, diplomados, seminarios, cursos relacionadas con el SGSSS)	100%	

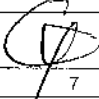
PROYECTÓ: BICORREA	REVISÓ: GYVELEZ	
CODIGO	FDPI014	VERSION 7
RESOLUCION	324	VIGENCIA 27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>		



		Encuentros para la socialización de avances e información relacionada con las investigaciones en DDHH y Observatorios; Círculos de calidad.	89%	
		Reunión de equipo de trabajo / comité primario	78%	
		Acompañamiento y análisis de las acciones e indicadores de la política pública de salud mental de Medellín.	88%	
		Ejercer la acción de prevención y control a las políticas, planes, programas y proyectos distritales relacionados con acciones en salud pública, prestación de servicios de salud, y dirección del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Distrito.	80%	
OTRAS ACTIVIDADES	INSPECCION, VIGILANCIA Y/O CONTROL EN SALUD	Realizar las intervenciones necesarias con el fin de garantizar el derecho fundamental a la salud pública, ante las entidades prestadoras (EPS) o promotoras (IPS) de servicios de salud u otros actores en el Distrito	100%	A solicitud de parte
	REDES SOCIALES EN DEFENSA DEL DERECHO FUNDAMENTAL A	Apoyo a grupos focales y acciones que conlleven a la materialización del goce efectivo del derecho fundamental a la salud por medio de la resolución de casos y reacciones inmediatas.	100%	A solicitud de parte

PROYECTÓ: BICORREA	REVISÓ: GYVELEZ		
CODIGO	FDPI014		
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

	LA SALUD	Acompañamiento y apoyo a reuniones de la Red de Apoyo Interinstitucional en Salud -RAIS-	100%	A solicitud de parte
		Asistencia al Concejo (sesiones ordinarias o comisiones accidentales en salud)	100%	A solicitud de parte
		Apoyo a la estrategia Personero en tu comuna u otras actividades en territorio	100%	A solicitud de parte
		Apoyo a la gestión del observatorio y otras áreas de la Personería de Medellín	100%	A solicitud de parte
<b>PROGRAMA 33:</b> Observatorio del Sistema Penal, Penitenciario y Carcelario	Seguimiento a la situación de Derechos Humanos de la población privada de la libertad.	Visitas de vigilancia y control a la situación de DDHH de la población privada de la libertad en Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional y centros de detención transitoria. La realidad será documentada en el respectivo informe de verificación, en el que se evidenciará además de la situación de DDHH, las acciones emprendidas para garantizar el restablecimiento de derechos de este grupo poblacional atendido en cada visita	100%	
		Foro: Estrategias para reducir el hacinamiento en centros de detención transitoria y cárceles.	100%	
	Gestión del conocimiento	Jornadas de sensibilización al personal de custodia de la PPL.	100%	

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ 	
CÓDIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

	Desarrollo de la investigación	Presentación de informe que dé cuenta de la situación de DDHH de la población privada de la libertad en la ciudad de Medellín y las acciones de mejora que propone la Personería Distrital	100%	
		Publicación en revista, de artículo sobre los derechos de las personas privadas de la libertad, sus condiciones, acciones adelantadas por la Personería Distrital de Medellín y recomendaciones.	100%	
<b>OTRAS ACTIVIDADES</b>	Seguimiento a la situación de Derechos Humanos de la población privada de la libertad.	Asistencia y participación activa en las diferentes mesas de trabajo, reuniones interinstitucionales y espacios de articulación con la sociedad civil, en el que se discuta la situación de derechos humanos de las personas privadas de libertad.	100%	<b>A solicitud de parte</b>
	Seguimiento a la Sentencia de Tutela Penal 14283 de 2019 emanada por la Corte Suprema de Justicia.	Seguimiento periódico al cumplimiento de las órdenes proferidas en la STP 14283 de 2019, a través de Mesas de trabajo lideradas por la Personería de Medellín, en las cuales participen las entidades accionadas y el Agente Especial designado por la Procuraduría.	100%	<b>A solicitud de parte</b>
		Promover las acciones legales y constitucionales pertinentes en aras a evitar la vulneración de los	100%	<b>A solicitud de parte</b>

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

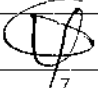
		derechos de la población privada de la libertad.			
	Acompañamiento a solicitudes.	Acompañamiento a Comisiones Accidentales y/o sesiones del Concejo de Medellín.	100%	A solicitud de parte	
		Atención, documentación y Trámite PQRS relacionadas.	100%	A solicitud de parte	
PROGRAMA 29: Observatorio de los Derechos Colectivos y del Ambiente y Observatorio de Reasentamiento y Movimientos de Población	AIRE - RUIDO	Seguimiento a la calidad del aire en la ciudad de Medellín, objetivos del pígeca y el poeca - seguimiento y creación de las políticas publicas	100%		
	AGUA	Seguimiento al recurso hídrico de la ciudad de Medellín - recuperación del cinturón verde - seguimiento y creación de políticas publicas	100%		
	FLORA	seguimiento al arbolado urbano y plan siembra, compensaciones ambientales, corredores verdes y cinturón verde - seguimiento y creación de políticas publicas	100%		
	HABITAT	seguimiento al pgirs de Medellín, articulación de las entidades para la recuperación del cinturón verde- seguimiento y creación de políticas publicas	100%		
	ACTIVIDADES CON DIFERENTES GRUPOS FOCALES			100%	
	FAUNA		seguimiento a la política pública de fauna	100%	
		mesa vinculo humano animal	100%		

PROYECTÓ: BICORREA	REVISÓ: GYVELEA
CODIGO FDI014	VERSION 7
RESOLUCION 324	VIGENCIA 27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Linea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>	

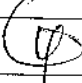
		seguimiento a las problemáticas de maltrato y abandono de seres sintientes	100%		
		Adoptatón	100%		
		brigadas de seres sintientes	100%		
		sembraton	100%		
		capacitaciones pmirs personería de Medellín		100%	
		acompañamientos a comisiones accidentales y PQRSD		100%	
	TERRITOTIO Y POBLACION	VISITAS Y RECORRIDOS PROPIOS	100%		
		CONVENIOS, ALIANZAS, MESAS ENTRE OTRAS INTERINSTITUCIONALES	100%		
<b>PROGRAMA 35:</b> Observatorio Mujeres	Seguimiento a la política pública de igualdad de género para las mujeres urbanas y rurales de Medellín.		67%		
	Seguimiento a política pública para el reconocimiento de la diversidad sexual e identidades de género y para la protección, restablecimiento, atención y garantía de derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales (LGBTI) del Municipio de Medellín.		100%		
	Seguimiento a casos de acoso sexual al interior de la Administración Municipal e instituciones de educación básica, media y superior .		100%	<b>Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 200% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.</b>	

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Linea Gratuita: 01800941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

	Seguimiento a medidas de protección asignadas a mujeres y población LGBTI	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 150% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Gestión del Conocimiento en relación a garantía de derechos de la población LGTBIQ+ y las mujeres (Foros, formaciones, sensibilizaciones, cátedras, diplomados, seminarios, cursos relacionadas con la temática)	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 163% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Realizar recorridos territoriales para diagnosticar los contextos de riesgo y de la población LGBTI Y las mujeres	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 130% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Visibilización del Observatorio del Mujeres, Diversidades Sexuales y de Género (Campaña y Publicación Virtual)	100%	

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ 	
CODIGO	FDPJ014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

	Mesas de trabajo con diferentes actores territoriales públicos y/o privados para garantía de los derechos de la población LGTBIQ+ y las mujeres	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 138% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Reuniones de equipo de trabajo / Comité Primario	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 110% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Seguimiento a cifras de interés (Feminicidios y transfeminicidios, salud mental, violencia intrafamiliar, violencia sexual, entre otros)	100%	
<b>OTRAS ACTIVIDADES</b>	Construcción de Cajas de Herramientas para la producción de conocimiento territorial y transferencia de información	100%	A solicitud de parte
	Apoyo a grupos focales y acciones de orden jurídico, psicosocial o de otra índole, que conlleven a la materialización del goce efectivo de los derechos fundamentales de las mujeres y la población LGTBIQ+ por medio de la resolución de casos y reacciones inmediatas.	100%	A solicitud de parte
	Asistencia y/o Acompañamiento a consejos consultivos, comités, mesas municipales y departamentales.	100%	A solicitud de parte
	Acompañamiento a Comisiones Accidentales y/o sesiones del Concejo	100%	A solicitud de parte

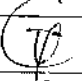
PROYECTO: BICORREA	REVISOR: GYVELEZ		
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

	Visibilización del Observatorio del Mujeres, Diversidades Sexuales y de Género (acciones en territorio)		100%	A solicitud de parte
	Apoyo a la Gestión del Observatorio y otras áreas de la Personería		100%	A solicitud de parte
	Atención, documentación y Trámite PQRS relacionadas		100%	A solicitud de parte
<b>PROGRAMA 32:</b> Observatorio Personería del Turismo	Vigilancia y control de actores y zonas turísticas	Presentación de informe que dé cuenta de los avistamientos y evidencias encontradas durante las diferentes visitas y recorridos realizados	100%	
	SEGUIMIENTO A POLITICAS PUBLICAS DE TURISMO	Seguimiento a la normatividad asociada a la implementación de la política pública de turismo en el Distrito de Medellín y recomendaciones en torno a enfoque de protección de DDHH (Seguridad Turística)	50%	
	DESARROLLO DE INVESTIGACIONES EN TORNO AL COMPORTAMIENTO DEL TURISMO	Construcción de escrito en torno a situaciones y recomendaciones de la actividad turística de la ciudad (Centro de Pensamiento-Revista Raices)	100%	
		Compilación estadística que dé cuenta del comportamiento del turismo en torno a las vulneraciones a DDHH. en el Distrito de Medellín. (Recopilación y análisis de información fuente externa)	50%	
	Desarrollo de investigación en torno a las Problemáticas asociadas a la vulneración	100%		

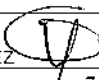
PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			



		de DDHH en torno al turismo y presentar una propuesta con enfoque de DDHH que promueva la seguridad turística (en conjunto con Universidad para proyectar libro/cartilla/artículo)		
		Círculos de Calidad con contratistas del Observatorio.	85%	
	COOPERACION Y ARTICULACION INSTITUCIONAL	Encuentros de sensibilización para buenas proactivas y protección de DDHH en torno al turismo en la ciudad con actores turísticos (cuerpo consular, sector hotelero, guías y otros gremios)	100%	
		Participación en evento de ciudad en el marco del día internacional del turismo.	100%	
	DESARROLLO DE CAMPANAS PARA EL BUEN TURISMO	Actualización del material impreso con las rutas de atención del Observatorio y de la Personería. (folletos, cartillas, volantes y/o o campañas conjuntas con otras instituciones)	100%	
OTRAS ACTIVIDADES		Vigilancia y control de actores y zonas turísticas	Recorridos de vigilancia y control por las comunas y/o corregimientos con afluencia turística en Medellín y sus zonas turísticas.	100%
	Atención a turistas nacionales y/o internacionales en restablecimiento de derechos.		100%	A solicitud de parte
	Generación de alertas y/o recomendaciones frente a problemáticas asociadas		100%	A solicitud de parte

PROYECTÓ: BICORREA	REVISÓ: GYVELEZ		
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

		al turismo en la ciudad.		
	SEGUIMIENTO A POLITICAS PUBLICAS DE TURISMO	Participar y/o liderar mesas de trabajo con entes territoriales para seguimiento a problemáticas asociadas a convivencia, seguridad turística y acciones en contra de la ESCNNA. Así como Participar en el Consejo asesor de Turismo de la Secretaría de Desarrollo económico)	100%	A solicitud de parte
		Asistencia a citaciones por parte del Concejo Distrital de Medellín. (comisiones accidentales relacionadas a Turismo)	100%	A solicitud de parte
	COOPERACION Y ARTICULACION INSTITUCIONAL	Participación en actividades y/o eventos de agenda turística en la ciudad y actividades de articulación con otros gremios y/o instituciones.	100%	A solicitud de parte
	DESARROLLO DE CAMPANAS PARA EL BUEN TURISMO	Participación en campañas itinerantes para promoción de las rutas de atención Stand Móvil. Campañas para el buen turismo (redes sociales, micro videos, medios digitales)	100%	A solicitud de parte
		Participación en campañas itinerantes para promoción de las rutas de atención Stand Móvil.	100%	A solicitud de parte
<b>Investigaciones en DDHH: PROGRAMA 35:</b>	Recorridos de ciudad para análisis en campo a la situación de derechos humanos.		67%	
	Visitas albergues, centros de atención a víctimas, centros de atención habitantes de y en situación de calle, centros de gerontología y personas		67%	

PROYECTÓ: BICORREA	REVISÓ: GYVELEZ	
CODIGO: FDP014	VERSION: 7	
RESOLUCION: 324	VIGENCIA: 27/07/2020	
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>		



Ruta de Investigación en Derechos Civiles y Políticos	mayores, centros de atención niños, niñas y adolescentes, instituciones educativas, juntas de remisos, visitas a cárceles, etcétera.		
<b>PROGRAMA 36:</b> Ruta de Investigación en Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales	Informe mensual de los avances de cada una de las investigaciones que se vienen adelantando para consolidar el informe anual de derechos humanos.	67%	
	Informe anual de derechos humanos consolidado al 31 de diciembre de 2022.	100%	
<b>PROGRAMA 37:</b> Ruta de Investigación en Grupos Poblacionales	Acompañamiento a movilizaciones y/o plantones	100%	
	Capacitaciones en DDHH y convenios interinstitucionales con otras personerías con el fin de llevar el informe anual de DDHH 2023 con los personeros del Valle de Aburra	100%	
	Capacitaciones metodológicas a investigadores	71%	
<b>CUMPLIMIENTO ANUAL</b>		<b>92,22%</b>	

**6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**

**6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción:**

\* Para efectos de la presente evaluación a la **gestión de la dependencia**, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de **todos** los compromisos pactados en el Plan de Acción.

El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un **92.22%**

**6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:**

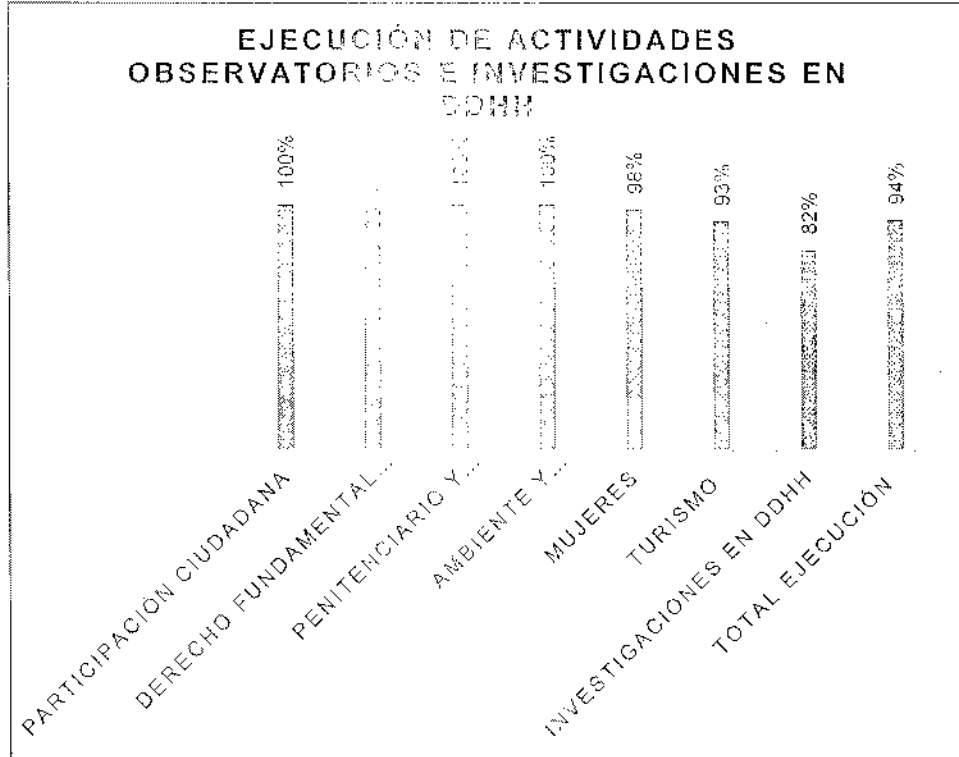
A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del proceso asociado a esta dependencia y, los cuales se constituyen en herramienta indispensable para la medición y control del mismo, se encuentran actualizados a diciembre de 2023. Se observa un cumplimiento para la vigencia del 121.7% sobre pasando el 100% en los trimestres de enero-marzo y octubre-diciembre.

**6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:**

Se evidencia respuesta al total de los hallazgos de auditoría interna de calidad presentados en el año 2023. Actualmente, las 2 acciones correctivas se encuentran de la siguiente manera: con retraso en la ejecución (1), con cierre no eficaz (1).


En la revisión por la dirección el proceso cumplió con las oportunidades de mejora propuestas.

PROYECTÓ: BICORREA	REVISÓ: GYVELEZ		
CODIGO	FDPI014		
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			



PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

Oficina Asesora De Comunicaciones

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS			
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES			
<b>1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN:</b> 31 de diciembre de 2023			
<b>2. DEPENDENCIA:</b> Oficina asesora de comunicaciones			
<b>2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia:</b> Comunicaciones			
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posicionar a través de diferentes estrategias digitales para que las personas conozcan y accedan a los servicios de la entidad.</li> <li>• Generar contenidos audiovisuales para fortalecer los diferentes canales y tener una comunicación más cercana e innovadora con nuestros públicos de interés.</li> <li>• Generar una comunicación de doble vía que permita tener un diálogo permanente en el territorio y estar más cerca a las personas.</li> <li>• Fortalecer las relaciones con los distintos públicos de interés para generar confianza y cercanía.</li> <li>• Informar y comunicar al público interno para generar una identidad institucional y compromiso con la organización.</li> </ul>			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
PROGRAMA 41: Posicionamiento, publicidad y estrategia digital	<b>Rendición de Cuentas:</b> Informe de gestión al Honorable Concejo sobre la gestión de la Personería y audiencia pública.	100%	
	<b>Suscripción a periódico:</b> Conocer la agenda noticiosa de ciudad con suscripción impresa y digital.	100%	

PROYECTO: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

	<b>Programa Institucional:</b> "Por tus derechos, más cerca". Con transmisiones por las plataformas digitales de la entidad, los martes y jueves durante 30 min para promocionar los servicios de la Personería de Medellín, actividades, eventos, darle posicionamiento a la entidad.	100%	
	<b>Gestión con los medios de comunicación:</b> atender las diferentes necesidades con los medios para dar posicionamiento y publicidad a la entidad como entrevistas, ruedas de prensa, atención a medios o mercado periodístico.	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 102% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	<b>Monitoreo de medios e información valorada (Free press):</b> Reporte con noticias de ciudad y de actualidad relevantes con nuestro accionar y noticias de la Personería que han sido publicados en los diferentes medios de comunicación que permita conocer el posicionamiento de nuestra gestión.	100%	
	<b>Redes sociales:</b> publicaciones en redes sociales como estrategia para dar a conocer los servicios, eventos e informar lo que hacemos en la Personería.	100%	
	<b>Administración de contenidos del sitio web:</b> Administración de nuevos contenidos y actualización del sitio web según Gobierno en Línea y el Manual de Imagen de la Personería.	100%	

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

	<b>Contenidos Noticiosos:</b> Comunicados + Boletines + Foto noticias (Formatos SGC)	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 101% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectadas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	<b>Unificación de imagen y diseño:</b> Suministro de elementos, impresos y material publicitario para imagen institucional de la Personería de Medellín. Como impresos, diseños de plegables, carátulas, campañas internas, tarjetas, cartillas, avisos publicitarios para la entidad, avisos internos, buzones, camisetas con logo, señalética para otras sedes, dummi, chalecos	100%	
	<b>Plan de medios de comunicación:</b> pauta comercial a través de una central de medios para el posicionamiento y publicidad como agencia del Ministerio Público con contenidos en los medios tradicionales como prensa, radio, televisión, internet, plataformas digitales.	100%	
	Imagen institucional: Garantizar el uso de la imagen institucional y la identificación de los colaboradores de la Personería Distrital de Medellín en el territorio.	100%	
	<b>Material promocional</b> institucional para público interno, externo y para el despacho.	100%	
<b>PROGRAMA 42:</b> Contenidos audiovisuales	<b>Archivo Audiovisual:</b> Registro fotográfico	100%	

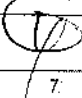
PROYECTO: BICORREA		REVISOR: GYVELEZ	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

	<b>Personería TV:</b> cápsulas informativas, reels o microprogramas para fortalecer las plataformas de redes sociales para dar a conocer los servicios de la Personería.	100%	
	<b>Videos promocionales:</b> Realizar videos promocionales que apunten al quehacer misional para promocionar los servicios de la entidad.	100%	
	<b>Personoticias:</b> Formato audiovisual con los contenidos noticiosos más relevantes de la semana, donde se informa sobre la gestión de la Personería Distrital de Medellín.	100%	
<b>PROGRAMA 43:</b> Estrategias de comunicación para el desarrollo.	<b>Personería en mi comuna:</b> Actividad de Movilización Ciudadana y articulación Institucional, que busca brindar asesorías sobre los servicios misionales de la Personería de Medellín, dirigido a las poblaciones más vulnerables de la ciudad.	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 125% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectadas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	<b>Voz a voz:</b> Estrategia de promoción social para la apropiación ciudadana de La Personería de Medellín como visitas domiciliarias, reuniones, acercamientos, encuentros comunitarios, eventos, apoyo a otras áreas.	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 113% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectadas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	<b>Vocerías activas:</b> Fortalecer la red de voceros conformada por líderes territoriales capacitados durante los años anteriores de manera voluntaria para que multipliquen la información Institucional de la Personería de Medellín.	100%	

PROYECTÓ: BICORREA	REVISÓ: GYVELEZ
CODIGO: FDPD14	VERSION: 7
RESOLUCION: 324	VIGENCIA: 27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>	



	<b>Campañas de DDHH:</b> Campañas que le permitan a la comunidad en general conocer sus derechos, deberes y a movilizarse en torno a la apropiación de la Personería de Medellín como entidad que trabaja por la defensa de los Derechos Humanos.	100%	
	<b>Concurso Derechos Humanos:</b> Diseñar y ejecutar concurso de derechos humanos convocando a la comunidad.	100%	
	<b>Acompañamiento</b> a las diferentes actividades, recorridos, eventos, reuniones o jornadas, que fortalezcan la imagen institucional, las relaciones públicas y protocolo del señor Personero.	100%	
<b>PROGRAMA 44:</b> Eventos y relaciones públicas	<b>Eventos y certámenes:</b> Acompañamiento, diseño, producción y coordinación de eventos institucionales ya sean presenciales o virtuales de la Personería de Medellín que fortalezcan las relaciones públicas de la entidad. (Se incluyen la solicitudes internas de las áreas y otros apoyos que decidan hacer a otros entes).	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 105% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	<b>Campañas Cultura P:</b> Procesos de sensibilización que pretendan contribuir a la Cultura de la Personería.	100%	
<b>PROGRAMA 45:</b> Comunicación Interna	<b>Fortalecimiento del Talento Humano:</b> Apoyo a la materialización de las estrategias de bienestar laboral (diseño de campañas, elaboración de contenidos, acompañamiento estratégico, diseños, maestro de ceremonias).	100%	

PROYECTO: BICORREA	REVISOR: GYVELEZ	
CODIGO: FDPID14	VERSION: 7	
RESOLUCION: 324	VIGENCIA: 27/07/2020	
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>		

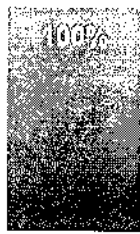
	<b>Ruta Bienvenida:</b> Socialización sobre la norma interna de comunicaciones y bienvenida a los nuevos colaboradores el cual incluye (presentación + video institucional + documento descargable souvenir de bienvenida).	100%	
	<b>Apersónate:</b> Boletín mensual de comunicación interna que permite socializar los contenidos de lo que pasa en la Personería.	100%	
<b>CUMPLIMIENTO ANUAL</b>		<b>100%</b>	
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<b>6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción:</b>			
<p>* Para efectos de la presente evaluación a la gestión de la dependencia, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.</p> <p>El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un 100%.</p>			
<b>6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:</b>			
<p>A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del proceso asociado a esta dependencia, los cuales se constituyen en herramienta indispensable para la medición y control del mismo, se encuentran actualizados a diciembre de 2023. En el primer trimestre enero-marzo se evidencia incumplimiento en los indicadores con el siguiente comentario, <i>Para este periodo no se realizaron encuestas debido a que la resolución 131 la cual modifica los indicadores se expidió en marzo del 2023, razón por lo que no se contó con tiempo suficiente para abarcar las encuestas indicadas y los trimestres restantes se evidencia que no alcanzan a cumplir con la meta trazada afectando el resultado global, lo que ocasionando así que el promedio de cumplimiento anual sea del 71.4.</i></p>			
<b>6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:</b>			
<p>Se evidencia que en la vigencia 2023 no se realizó auditoría a este proceso.</p> <p>En la revisión por la dirección el proceso cumplió con las oportunidades de mejora propuestas.</p>			

PROYECTÓ: BICORREA	REVISÓ: GYVELEZ
CODIGO: FDPI014	VERSION:
RESOLUCION: 324	VIGENCIA: 27/07/2020
<p>CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a></p>	

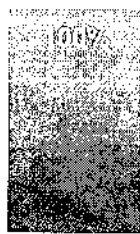
**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

Establecer planes de mejora como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (seguimientos presentados por la OCI, Autoevaluación de procesos, Círculos de Calidad, Evaluaciones a la gestión de riesgos, etc.)

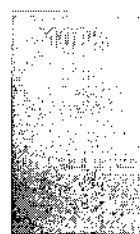
**Ejecución de Actividades Gestión de Comunicaciones**



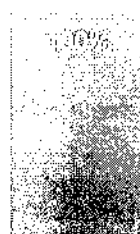
Posicionamiento, publicidad y estrategia digital



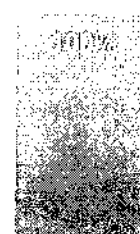
Contenidos audiovisuales




Estrategias de comunicación para el desarrollo




Eventos y relaciones públicas



Comunicación Interna

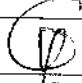
PROYECTO: BICORREA		REVISOR: GYVELEZ 	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

**Atención Al Público**

<b>EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>  <b>ATENCIÓN AL PÚBLICO</b>		 Personería de Medellín
<b>1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN:</b> 31 de diciembre de 2023		
<b>2. DEPENDENCIA:</b> Atención al público		
<b>2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia:</b> Guarda y Promoción de los DDHH / Atención al Público		
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estandarizar en una sola plataforma toda la información que soporta la atención, bajo estándares que cumplan con todos los lineamientos que el gobierno exige en materia de las TIC (Tecnologías de la información y las comunicaciones).</li> <li>• Generar convenios interadministrativos con diferentes entidades para mejorar la prestación del servicio.</li> <li>• Ampliar el portafolio de servicios para una mejor cobertura con calidad, con énfasis en generar una cultura de servicio a través de las redes sociales que permitan su interacción.</li> <li>• Ampliar la cobertura de prestación de servicios utilizando las plataformas virtuales.</li> </ul>		
<b>4. COMPROMISOS</b>		<b>5. MEDICION DE COMPROMISOS</b>

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ	
CODIGO	FDPI014	VERSION	
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

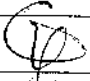
ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/ OBSERVACIÓN
<b>PROGRAMA 18:</b> Sistemas de información estandarizados y actualizados	Atención personal integral en corregimientos y casas de Justicia de la Ciudad, de todos los servicios que presta la Personería de Medellín y que hacen parte del proceso de Atención al Público (Mod meta seg Res 476)	100%	
	Realizar la atención por taquilla única que garantice un servicio ágil, oportuno y que permita la trazabilidad de los servicios	100%	
<b>PROGRAMA 19:</b> Integración de plataformas	Suscribir convenio con La Unidad de Víctimas para hacer uso de bases de datos con el fin de brindar una atención más ágil e integral	100%	
	Suscribir convenio con Colpensiones para brindar una atención más ágil e integral (Mod según Res 476 del 2023)	100%	

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ 	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

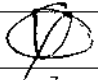
<b>PROGRAMA 20:</b> Mayor cobertura y mejor calidad	Implementar y prestar los servicios asignados por competencia legal a las Personerías, garantizando más calidad en la atención, incorporando nuevos servicios para brindar una mayor cobertura y mejor calidad	50%	
	Formación a líderes comunitarios, entidades públicas y otros sobre los servicios que presta la entidad, con énfasis en los canales virtuales y los requisitos para acceder a ellos.	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 113% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Actualizar y entregar cartilla publicitaria con todos los servicios de la Personería de Medellín y requisitos mínimos exigidos para su prestación	100%	
	Sostener convenios suscritos con entidades de seguridad social con el fin de garantizar la calidad en la atención al Usuario.	100%	

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

	Elaborar Escrito Acción de Tutela a solicitud de parte	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 150% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Elaborar Escrito Incidente desacato Acción de Tutela a solicitud de parte	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 153% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Elaborar Escrito Impugnación Acción de Tutela a solicitud de parte	72%	

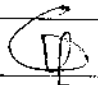
PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ 	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

	Seguimiento a las acciones de tutela impetradas ante los Jueces de la República y diagnosticar los resultados del seguimiento	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 152% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Derechos de Petición a solicitud de parte	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 163% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Recepción de la declaración bajo juramento de la calidad de víctimas (Mod meta seg Res 476).	98%	

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ 	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
<p>CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a></p>			




	Atención preliminar de las diferentes solicitudes de atención al público personal brindando la respectiva asesoría en forma inmediata y señalando la ruta de atención en materia de Acciones Constitucionales y legales.	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 182% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Asesorías en temas de la Personería (Mod meta seg Res 476)	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 112% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Derecho de petición interno	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 129% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ 	
CODIGO	FDP014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

	Elaborar y/o recepcionar solicitudes de Estudio de Acciones Colectivas (Populares-Cumplimiento-De grupo)	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 200% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Elaborar y recepcionar solicitudes de estudio de Acciones de Inconstitucionalidad y de Legalidad	50%	
	Recepción De Peticiones Y Recursos Traslado Entidad	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 339% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ	
CODIGO	FDPI014	VERSION	
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

	Elaboración reclamación Derechos del Consumidor (Ley 1480)	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 198% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Elaboración de solicitudes de Estudio de Acciones de Tutela	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 211% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Elaboración de Recursos y revocatoria UARIV (Mod meta seg Res 476)	79%	
	Elaboración solicitud Conciliación extrajudicial en derecho	96%	

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ 	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 01800941019			
Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

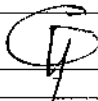
	Solicitud Revisión proceso penal	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 132% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Elaboración de solicitud de revisión procesos de restablecimiento de derechos NNA y otros procesos en Comisaria de Familia	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 111% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Elaboración y/o recepción de solicitudes de conformación y registro Veeduría Ciudadana	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 150% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	7/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

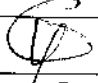
	Recepción solicitudes asistencia a eventos Interinstitucionales	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 508% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Solicitudes de Instrucción Disciplinaria	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 187% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Elaboración y recepción de solicitudes de Vigilancia Administrativa	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 108% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">Pag: www.personeriamedellin.gov.co</a>			

	Solicitud de intervención en proceso contravencional de Policía y de Transito	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 114% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Solicitudes de Verificación Vulneración DDHH (Mod meta seg Res 476)	96%	
	Solicitud de verificación vulneración adulto mayor (Mod meta seg Res 476)	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 114% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ 	
CODIGO	FDPI014	VERSION	
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

	Elaboración Recursos Administrativos	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 303% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Solicitud de condición de refugiado	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 240% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Acompañamiento Registro único de Migrantes venezolanos	0%	
	Recepción de quejas en materia disciplinaria (Mod meta seg Res 476)	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 106% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.

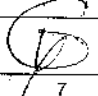
PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ 	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pag: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

	Recepción de solicitudes de revisión y competencia preferente disciplinaria (Mod meta seg Res 476)	90%	
	Recepción solicitud de Comisión prácticas de Pruebas, notificaciones y Publicación de avisos	89%	
	Solicitudes de acuerdo de apoyo y/o directivas anticipadas	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 144% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Elaboración de amparo de pobreza (Mod meta seg Res 476)	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 113% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ	
CODIGO	FDPJ014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			



	Solicitudes de valoración de apoyo	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 139% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Asesorías por Enlaces (Sura, Salud Total, Savia, Colpensiones, DSSA, UARIV) (Mod meta seg Res 476)	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 133% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Solicitud Cumplimiento Fallo Acción de Tutela (Se adiciona actividad seg Res 476)	70%	
	Efectividad Derecho de Petición (Se adiciona actividad seg Res 476)	66%	

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: GYVELEZ 	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Linea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

	Concepto para la Venta de Bienes Interdicto (Se adiciona actividad seg Res 476)	33%	
<b>PROGRAMA 21:</b> Servicios virtuales	Prestar servicios de la Personería en forma virtual	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 117% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
<b>CUMPLIMIENTO ANUAL</b>		<b>91,24%</b>	
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<b>6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción:</b>			
<p><i>* Para efectos de la presente evaluación a la <b>gestión de la dependencia</b>, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.</i></p>			
El porcentaje de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un <b>91.24%</b> .			

PROYECTÓ: BICORREA	REVISÓ: GYVELEZ
CODIGO: FDPID14	VERSION: 7
RESOLUCION: 324	VIGENCIA: 27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>	

En referencia al cumplimiento de las actividades estratégicas, en algunos casos se evidencia altas tasas de sobre ejecución (superiores al 100%) por ejemplo, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.

### 6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del proceso asociado a esta dependencia se encuentran actualizados, pero presentan un cumplimiento general del 98.5%, encontrándose en algunos de los cuatro trimestres fijados que el cumplimiento no alcanza la meta fijada.

### 6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

Se evidencia respuesta al total de los hallazgos de auditoría de calidad presentados en el año 2022. Actualmente, se encuentra 1 cerrado no eficaz.

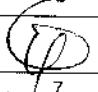
En la revisión por la dirección el proceso cumplió con las oportunidades de mejora propuestas.

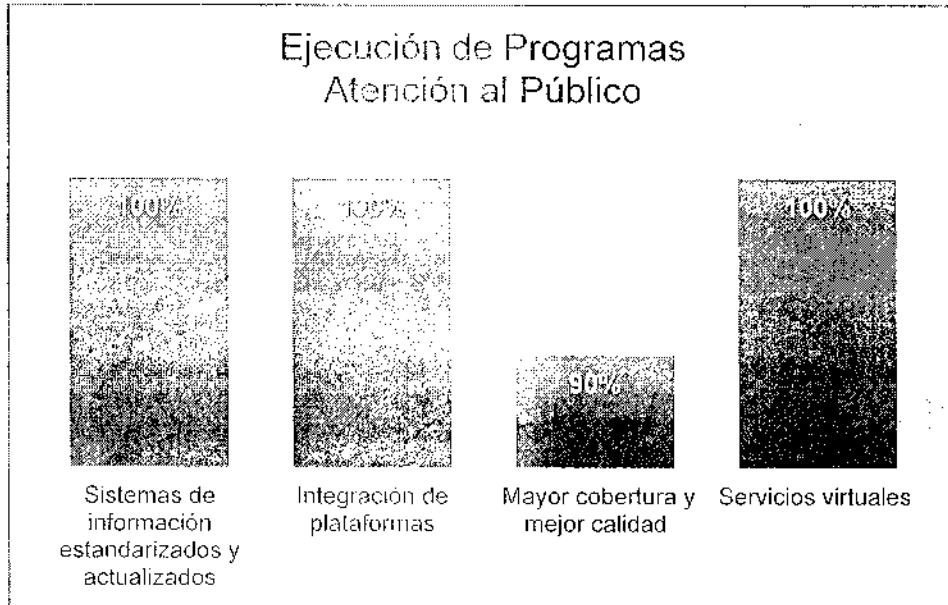
### 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO:

Fortalecer el proceso de Planeación Operativa a fin de que las metas que se establezcan sean realmente las requeridas para la vigencia. Para tal fin, se recomienda realizar análisis del contexto institucional, de los datos históricos, de la demanda potencial de los servicios y de los recursos disponibles.

Se recomienda el fortalecimiento de la implementación del manual de derechos de petición en cuanto a la puesta en funcionamiento y operatividad de la ventanilla única para la facilidad de los usuarios.

Tener en cuenta los periodos establecidos por la Oficina de Planeación para hacer ajustes al Plan de Acción a efectos de no incumplir con las metas propuestas.

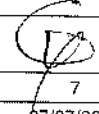
PROYECTÓ: BICORREA	REVISÓ: GYVELEZ		
CÓDIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			




PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

**Unidad Permanente De Derechos Humanos**

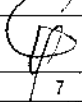
<b>EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>		 <b>Personería de Medellín</b>	
<b>UNIDAD PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS</b>			
<b>1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN:</b> 31 de diciembre de 2023			
<b>2. DEPENDENCIA:</b> UNIDAD PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS			
<b>2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia:</b> Guarda y Promoción de los DDHH / UPDH			
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar los niveles de satisfacción de los usuarios a través de la atención y/o la asesoría presencial o virtual con mayor inmediatez y calidad humana, con el fin de enfocar nuestras acciones a la promoción, defensa y protección de los derechos humanos.</li> <li>• Intervenir en la política criminal municipal a partir de las funciones constitucionales y legales de la Personería de Medellín. Igualmente coordinar con los diferentes entes vinculados de acuerdo a sus competencias una eficiente atención, con el fin de apoyar los procesos de paz y convivencia que se generen en el Municipio.</li> <li>• Fortalecer la cultura por el reconocimiento y el respeto por los derechos humanos en la comunidad, mediante acciones para promoción, defensa y protección de los mismos.</li> <li>• Brindar atención integral, técnica, jurídica y psicológica a las víctimas del conflicto armado en la ciudad con enfoque social, propendiendo por el cumplimiento de la finalidad establecida en la Ley de víctimas y decretos reglamentarios.</li> </ul>			
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO</b>	<b>5. MEDICION DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. ACTIVIDAD/META</b>	<b>5.2 RESULTADO</b>	<b>5.3 ANÁLISIS / OBSERVACIÓN</b>

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ 	
CÓDIGO	FDPIO14	VERSION	7
RESOLUCIÓN	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

PROGRAMA 25: Atención inmediata por la protección de los derechos humanos	Atención preliminar de las diferentes solicitudes de atención al público, brindando la respectiva asesoría en forma inmediata y señalando la ruta de atención en materia de Acciones Constitucionales y legales.	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 128% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Atención a víctimas de conflicto armado (Declaraciones)	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 124% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Asesorías	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 228% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Elaborar Escrito Acción de Tutela a solicitud de parte	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 186% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ 	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

	Derechos de Petición a solicitud de parte	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 174% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Elaborar Escrito Impugnación Acción de Tutela a solicitud de parte	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 169% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Elaborar Escrito Incidente desacato Acción de Tutela a solicitud de parte	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 209% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Derecho de petición interno (correspondencia) y Atención a través del sistema INFO	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 110% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Recursos a Víctimas (Reposición y Apelación)	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 331% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ 	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

	Asesorías facilitador UARIV	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 103% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Solicitudes de acuerdo de apoyo y/o directivas anticipadas	13%	
	Elaboración de amparo de pobreza	30%	
	Solicitudes de valoración de apoyo	36%	
<b>PROGRAMA 25:</b> Atención inmediata por la protección de los derechos humanos	Revocatoria directa	100%	A solicitud de parte
	Entrega niño, niña o adolescente	100%	A solicitud de parte
	Entrega persona desmovilizada	100%	A solicitud de parte
	Gestión de persona desaparecida	100%	A solicitud de parte
	Solicitud de conciliación extrajudicial en derecho	100%	A solicitud de parte
	Solicitud Averiguación Disciplinaria	100%	A solicitud de parte

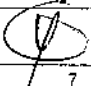
PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ 	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			



	Solicitud de revisión proceso Contravencional de policía y comisaría	100%	A solicitud de parte
	Elaboración reclamación Derechos del Consumidor (Ley 1480)	100%	A solicitud de parte
	Solicitud Revisión proceso penal	100%	A solicitud de parte
	Asistencia a eventos Interinstitucionales	100%	A solicitud de parte
	Recepción de quejas (Disciplinaria)	100%	A solicitud de parte
	Elaboración Recursos Administrativos	100%	A solicitud de parte
	Solicitud de condición de refugiado	100%	A solicitud de parte
<b>PROGRAMA 26:</b> Fortalecimiento de los derechos humanos en pro de una paz duradera	Verificación vulneración de derechos (Reacciones - Recorridos - Acompañamientos)	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 180% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Semana de Los Derechos Humanos	100%	

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: GYVELEZ	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

	<b>CODIGO DE POLICIA:</b> Intervención en el comité civil de convivencia para llevar las quejas, denuncias y reclamos de la ciudadanía en la aplicación de la normativa 1801/ 2016 y planes de mejora.	82%	
<b>PROGRAMA 27:</b> Promoción y prevención por la protección de los derechos humanos, (CONVIVENCIA - CODIGO DE POLICIA)	Acompañamiento componente inspecciones y corregidurias y CRC.	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 123% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Atención ante la Subsecretaría de Espacio Público a los venteros informales regulados y no regulados, en sus diferentes labores, estacionarios, semi-estacionarios y ambulantes, de conformidad a la sentencia C 211 de 2017 y SU 360/99.	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 137% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
<b>PROGRAMA 27:</b> Promoción y prevención por la protección de los derechos humanos (CONVIVENCIA - CODIGO DE POLICIA)	Evento Académico	100%	A solicitud de parte

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ 	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			




	Garantizar al debido proceso en los operativos de ciudad de conformidad a las PQRS para atender el comité operativo y el medio de policía autorizado por el artículo 81 de la Ley 1801 de 2016.	100%	A solicitud de parte
	Verificación del debido proceso en el centro de traslado por protección de conformidad a la normativa 1801 de 2016.	100%	A solicitud de parte
<b>PROGRAMA 28:</b> Por el restablecimiento de los derechos a las víctimas	Sensibilización, gestión, promoción para inscripción, revisión de requisitos y elección de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas 2023-2027	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 111% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Capacitación, Talleres, reuniones, diplomados, cursos, foros, entre otros para el fortalecimiento y empoderamiento a la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas, organizaciones, grupos poblacionales, funcionarios, entre otras	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 125% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Participar, acompañar, gestionar y/o implementar lo	75%	

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: GYVELEZ	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			


	referente al protocolo de participación niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado, Apoyo técnico al comité temático de la MMPEV de NNA.		
	Seguimiento al Plan de Acción Territorial (PAT)	60%	
	Participar, acompañar, gestionar, sensibilizar y/o implementar acciones en referencia a los Acuerdos de Paz, de manera especial del punto 5 - Sistema Integral para la Paz (Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas, legado de la Comisión de la Verdad, JEP)	80%	
	Intercambio de experiencias o apoyo a acciones para la participación de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas	0%	
	Acompañamiento y apoyo técnico para los CTJT y sus Subcomités Técnicos	100%	
	Rendición de cuentas de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas a las entidades competentes y organizaciones de víctimas de la ciudad	0%	

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeramediellin.gov.co">info@personeramediellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeramediellin.gov.co">www.personeramediellin.gov.co</a>			

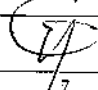
PROGRAMA 28: Por el restablecimiento de los derechos a las víctimas	Ejercer las acciones y funciones debidas como Secretaria Técnica de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas según lo estipulado en los artículos 14 y 15 de la Resolución 1668 de 2020 (UARIV) - Ley de Víctimas y Restitución de Tierras; las líneas de acción descritas en su plan de trabajo y comités temáticos.	100%	A solicitud de parte
	Atención y orientación integral a víctimas del conflicto armado interno (asesorías, activación rutas, atención psicológica en crisis, entre otras acciones)	100%	A solicitud de parte
	Acompañamiento, apoyo, ejecución y/o gestión fechas conmemorativas en el marco de los derechos de la población víctima del conflicto, DDHH y DIH	100%	A solicitud de parte

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ 	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

	Participar, acompañar, asesorar, gestionar, sensibilizar y/o implementar acciones con grupos de especial protección (Étnicos, personas con discapacidad, NNA, mujeres, personas mayores, LGBTI) en el marco de la Ley 1448 de 2011 y Decretos Ley / Decretos reglamentarios/ Autos de la Corte Constitucional	100%	A solicitud de parte
	Demás actividades, acciones, gestiones, acompañamientos y participación que se requiera en relación al tema de víctimas del conflicto armado interno, Acuerdos de Paz, No Violencia, estigmatización, entre otras.	100%	A solicitud de parte
	Acompañamiento, apoyo de jornadas de atención y orientación a población víctima del conflicto armado interno o jornadas descentralizadas de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas.	100%	A solicitud de parte

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ 	
CÓDIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

	Reuniones y/o Sensibilizaciones con Equipo de trabajo	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 288% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Círculos de calidad	73%	
<b>CUMPLIMIENTO ANUAL</b>		<b>88,98%</b>	
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<b>6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción:</b>			
<p><i>* Para efectos de la presente evaluación a la <b>gestión de la dependencia</b>, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.</i></p> <p>El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un <b>88.8%</b>.</p>			
<b>6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:</b>			
<p>A la fecha de elaboración de este informe los indicadores del proceso relacionado se encuentran actualizados y cumplidos al 100% a pesar de que en el primer bimestre enero-febrero el cumplimiento fue relativamente bajo para el que no cuenta con plan de mejoramiento, los trimestres restantes se el resultado quedó por encima de la meta establecida quedando en un cumplimiento del 174.9% .</p>			

PROYECTÓ: BICORREA	REVISÓ: GYVELEZ		
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Linea Gratuita: 018000941019			
Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

**6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:**

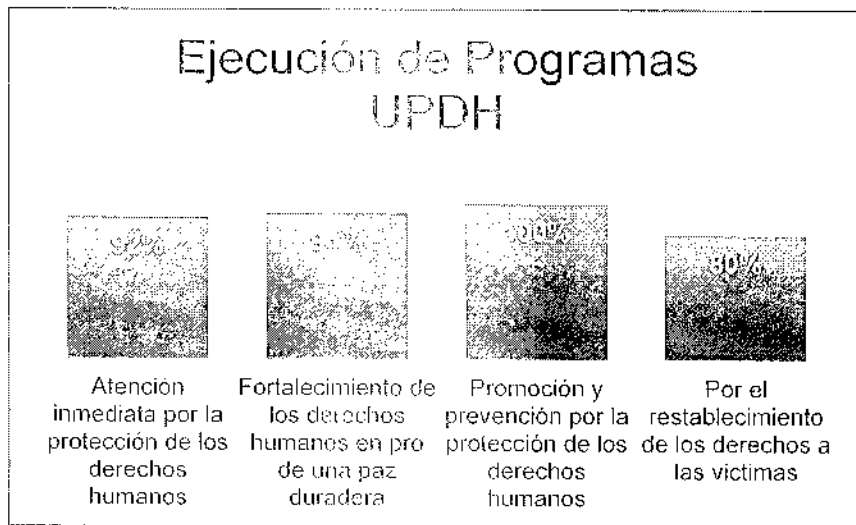
Se evidencia respuesta al total de los hallazgos de auditoría de calidad presentados en el año 2023. Se establecieron las respectivas acciones correctivas. Actualmente, estas acciones se encuentran cerrada eficaz (2) y cerrada no eficaz (1).

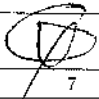
En la revisión por la dirección el proceso cumplió con las oportunidades de mejora propuestas.

**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

Garantizar el cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento Institucional, para evitar acciones con retraso en ejecución y cerradas no eficaces, ya que esto no genera valor al proceso de la UPDH

Se recomienda realizar análisis del contexto institucional, de los datos históricos, de la demanda potencial de los servicios y de los recursos disponibles en las dependencias (humanas, económicas y tecnológicas) para proyectar las nuevas metas.

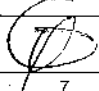


PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ 	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

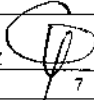


**Penal, Familia y Convivencia**

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS		 Personería de Medellín	
PENAL, FAMILIA Y CONVIVENCIA			
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2023			
2. DEPENDENCIA: PENAL, FAMILIA Y CONVIVENCIA			
2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia: Guarda y Promoción de los DDHH/Penal			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Intervenir y promover oportunamente acciones dirigidas a garantizar la guarda, protección y promoción de los derechos fundamentales en la ciudad de Medellín, respecto a los asuntos de competencia.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Unificar los criterios de intervención del Ministerio Público ante las diferentes autoridades judiciales y administrativas, que generen impacto en la actividad.</li> </ul>			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS / OBSERVACIÓN
PROGRAMA 22: La comunidad frente a sus derechos y obligaciones	Capacitación a la población de Medellín en Pautas de Crianza, manejo de ira y autoridad de Padres/ Capacitación en respeto, amor y responsabilidad frente a los adultos mayores de la ciudad de	100%	

PROYECTÓ: BICORREA	REVISÓ: GYVELEZ	
CÓDIGO: FDPID14	VERSION: 7	
RESOLUCION: 324	VIGENCIA: 27/07/2020	
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD		
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47		
Línea Gratuita: 018000941019		
Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>		

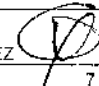
	Medellin.		
<b>PROGRAMA 23:</b> Aprendizaje y mejoramiento continuo	Jornadas de actualización a los delegados sobre actuaciones como Ministerio Público, frente a audiencias penales y de restablecimiento de derechos administrativos	100%	
<b>PROGRAMA 24:</b> Ejercicio oportuno y diligente del Ministerio Público	Asistencia a comités y mesas de trabajo NNA y/o Adultos Mayores	100%	
	Realizar informe analítico que transversalice las políticas públicas con la realidad fáctica sobre la vulneración de derechos humanos evidenciada en las Comisarias de Familia	100%	
	Unificar los criterios de intervención del Ministerio Público ante las diferentes autoridades judiciales y administrativas, generando impacto en la actividad.	100%	

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: GYVELEZ 	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

	Seguimiento y recorridos de verificación en hogares de acogida e instituciones de NNA y/o Hogares Geriátricos	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 500% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Revisión de Decisiones judiciales y/o administrativas (archivo prescripciones), ley 906 y 600; revisión debido proceso Penal	94%	
	Garantías	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 104% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Audiencias ante Juez de conocimiento (acusación, preparatoria, juicio oral, Verificación de Allanamiento y/o preacuerdos, individualización de pena y lectura de fallo)	99%	
	Intervención audiencias en comisarias de Familia	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 101% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ	
CODIGO	FDP1014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

	Revisión Debida proceso administrativo de restablecimiento de derecho, Violencia Intrafamiliar o Conflicto Familiar.	98%	
	Audiencias Ley 1801 de 2016	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 111% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
<b>OTRAS ACTIVIDADES</b>	Consejo de disciplina - Cárcel	100%	
	Habeas Corpus	100%	
	Reconocimientos en fila y/o fotográficos	100%	
	Diligencia de destrucción de elementos	100%	
	Presentación de Recursos o solicitudes a comisarías de familia e inspecciones.	100%	

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ 	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

	Verificación Derechos Humanos Adulto Mayor	100%	
	otras Audiencias	100%	
	Apoyos Ley 1996 de 2019	100%	
	Círculos de Calidad Penal	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 117% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
<b>CUMPLIMIENTO ANUAL</b>		<b>99,59%</b>	
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<b>6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción:</b>			
* Para efectos de la presente evaluación a la <b>gestión de la dependencia</b> , se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.			
El porcentaje de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un <b>99.59%</b> .			

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ	
CÓDIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

En referencia al cumplimiento de las actividades estratégicas, en algunos casos se evidencia altas tasas de sobre ejecución (superiores al 100%) por ejemplo, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.

### 6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del proceso asociado a esta dependencia, se encuentran actualizados al mes de diciembre de 2023. Presentan un cumplimiento del 104.0%, en los trimestres 1, 2 y 3 se presenta un cumplimiento por encima de lo proyectado a excepción del 6 (noviembre-diciembre) donde no cumplieron con la meta programada del indicador.

### 6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

Se evidencia respuesta a los hallazgos de auditoría de calidad presentados en el año 2023. Se establecieron las respectivas acciones correctivas. Actualmente de las 9 acciones 8 se encuentran cerradas eficazmente y 1 en ejecución evaluando eficacia.

En la revisión por la dirección el proceso cumplió con las oportunidades de mejora propuestas.

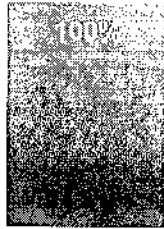
## 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Se recomienda realizar análisis del contexto institucional, de los datos históricos, de la demanda potencial de los servicios y de los recursos disponibles en la dependencia (humanos, económicos y tecnológicos), lo cual permitiría entre otros aspectos una debida planeación anual y con ello evitar que algunas actividades superen en gran medida el porcentaje máximo de cumplimiento.

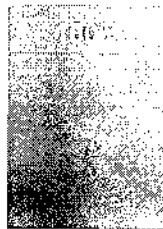
Se recomienda revisar, y si es del caso, ajustar las "unidades de medida" para cada una de las actividades/compromisos que hacen parte del plan de acción. Una inexistente o inadecuada definición de "unidad de medida", dificulta la labor de control, seguimiento y evaluación del Plan de acción. Adicionalmente, se hace necesario recordar que la "unidad de medida", no es necesariamente, la evidencia de la actividad, es más el producto resultante de ésta.

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

## Ejecución Programas Penal, Familia y Convivencia



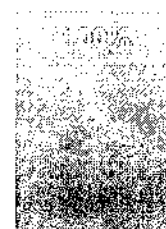
La comunidad frente a sus derechos y obligaciones



Aprendizaje y mejoramiento continuo




Ejercicio oportuno y diligente del Ministerio Público



OTRAS ACTIVIDADES

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Linea Gratuita: 018000941019			
Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

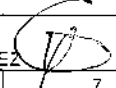
**Vigilancia Administrativa E Instrucción Disciplinaria**

<b>EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>		 Personería de Medellín
<b>VIGILANCIA ADMINISTRATIVA E INSTRUCCIÓN DISCIPLINARIA</b>		
1. <b>FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN:</b> 31 de diciembre de 2023		
2. <b>DEPENDENCIA:</b> Vigilancia Administrativa e instrucción disciplinaria		
2.1 <b>Procesos directamente relacionados a la dependencia:</b> Vigilancia de la Conducta Oficial / Vigilancia Administrativa e instrucción disciplinaria		
3. <b>OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar el acceso a las herramientas o aplicativos con talento humano calificado y tecnologías de información para obtener elementos necesarios de la actividad de vigilancia administrativa en las dependencias del nivel central y sus entidades descentralizadas.</li> <li>• Implementación de tecnologías de la información para garantizar el debido proceso y el cumplimiento de los principios constitucionales y legales, en el desarrollo de su misión de vigilancia de la conducta oficial.</li> <li>• Permitir a través de herramientas educativas la divulgación del modelo de vigilancia preventiva, de tal manera que sea aplicado por distintas personerías del país que lo soliciten o participen en las jornadas académicas programadas.</li> <li>• Conocer las investigaciones que se adelantan y sus resultados que sean de interés de la comunidad, respetando la reserva estipulada .</li> <li>• Fortalecer las competencias de los Delegados 17 D y/o las Oficinas de Control Interno Disciplinario del Municipio de Medellín, quienes tiene la titularidad de la potestad disciplinaria, según lo ordenado en el artículo 2 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 1 de la Ley 2094 de 2021</li> </ul>		
4. <b>COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO</b>	5. <b>MEDICION DE COMPROMISOS</b>	
	5.1. <b>ACTIVIDAD/META</b>	5.3 <b>ANÁLISIS/ OBSERVACIÓN</b>

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			



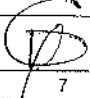
<p><b>PROGRAMA 13:</b> Fortalecimiento en la capacidad del proceso para realizar la vigilancia administrativa e Instrucción Disciplinaria. <b>Programa 17:</b> Aplicación de tecnologías de la información con calidad.</p>	<p>Revisión de procesos en etapa de instrucción disciplinaria en la oficina de control interno disciplinario del Distrito de Medellín y entidades descentralizadas</p>	100%	
	<p>Tramitar y rendir informe de las vigilancias de la conducta oficial que se realicen a solicitud de parte o de oficio.</p>	100%	<p>Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 110% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.</p>
	<p><b>Actuaciones de fondo:</b> resoluciones o auto inhibitorios, auto de archivo, auto que cita a audiencia por testigo renuente, auto de indagación previa, auto de apertura de investigación, auto que niega pruebas, auto que resuelve recurso, auto que decreta pruebas, práctica de pruebas testimoniales, auto que resuelve nulidad, auto de suspensión provisional, auto que decide competencia preferente, auto que remite por competencia a otra entidad, auto que decide acumulación de procesos, auto que decreta o niega nulidad, auto de archivo por prescripción de la acción, auto de extinción de la acción disciplinaria, visita administrativa o de inspección</p>	100%	<p>Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 107% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.</p>
	<p>Formulación de Pliego de Cargos</p>	95%	

PROYECTO: BICORREA	REVISOR: GYVELEZ		
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
<p>CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 01800941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a></p>			

<p><b>PROGRAMA 14:</b> Divulgación y promoción del modelo de vigilancia preventiva por las personerías de Antioquia o del país</p>	<p>Capacitación a las Personerías de Antioquia y Oficinas de Control Interno Disciplinario del Distrito de Medellín y entidades descentralizadas, en vigilancia administrativa e Instrucción disciplinaria</p>	<p>100%</p>	
<p><b>PROGRAMA 15:</b> Visualización y publicidad de la gestión disciplinaria ante la comunidad</p>	<p>1. Promoción y difusión de la Vigilancia Administrativa en sus tres modelos (Ordinaria, Preventiva y Reacción Inmediata) a las entidades centralizadas y descentralizadas del Distrito de Medellín</p>	<p>100%</p>	
	<p>2. Difusión a través de los medios disponibles por la entidad del proyecto "Más prevención, menos sanción"</p>	<p>100%</p>	
	<p>Aportar los insumos necesarios para que la oficina de comunicaciones realice la divulgación de los resultados de los informes de vigilancias realizadas e instrucción disciplinaria</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 110% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.</p>
	<p>Socialización del Informe de Resultados del Proceso de Vigilancia e Instrucción en el programa "Por tus derechos más cerca"</p>	<p>100%</p>	

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: GYVELEZ	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
<p>CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a></p>			

<b>PROGRAMA 16:</b> Fortalecimiento de las competencias funcionales de las autoridades disciplinarias	Capacitación en temas de competencia de los Delegados 17 D y los Profesionales de Vigilancia Administrativa	100%	
<b>OTRAS ACTIVIDADES</b>	Mesa de trabajo interna de seguimiento y avances de las vigilancias preventivas	100%	
	Seguimiento a mapa de riesgos del proceso	100%	
	Seguimiento indicadores del Proceso	100%	
	Seguimiento al plan de mejoramiento	100%	
	Información de servicios no conformes	100%	
	Círculos de Calidad	100%	
	Actuación Oficina Control Interno Disciplinario de la Personería Distrital de Medellín	100%	
<b>CUMPLIMIENTO ANUAL</b>		<b>99,73%</b>	
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<b>6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción:</b>			
<p><i>* Para efectos de la presente evaluación a la gestión de la dependencia, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.</i></p> <p>El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un <b>99.73%</b>.</p>			

PROYECTÓ: BICORREA	REVISÓ: GYVELEZ		
CÓDIGO	FDPID14	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 01800941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			



CITese : 20240101470089RE  
19/04/2024 16:09:49

**6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:**

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del proceso, se encuentran actualizados al mes de diciembre de 2023 con un cumplimiento del 131.9%. P, en los trimestres 1, 2 y 4 se presenta un cumplimiento por encima de lo proyectado a excepción del trimestre 3 (julio-septiembre) donde no cumplieron con la meta programada del indicador de instrucción.

**6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:**

Se evidencia respuesta a los hallazgos de auditoría (2) de calidad presentados en el año 2023, ambos se encuentran en estado ejecutados evaluando eficacia.

En la revisión por la dirección el proceso cumplió con las oportunidades de mejora propuestas.

**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

Establecer planes de mejora como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej.: Informes de auditoría y seguimiento presentados por la OCI, Autoevaluación de procesos, Círculos de Calidad, Evaluaciones a la gestión de riesgos, Análisis de Indicadores, etc.).

Se recomienda dar estricto y oportuno cumplimiento a las acciones correctivas derivadas de los hallazgos de auditorías a fin de no afectar los resultados del proceso.

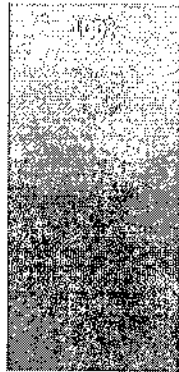
Se recomienda revisar, y si es del caso, ajustar las "unidades de medida" para cada una de las actividades/compromisos que hacen parte del Plan de acción. Una inexistente o inadecuada definición de "unidad de medida", dificulta la labor de control, seguimiento y evaluación del Plan de acción. Adicionalmente, se hace necesario recordar que la "unidad de medida", no es necesariamente, la evidencia de la actividad, es más el producto resultante de ésta.

PROYECTÓ: BICORREA	REVISÓ: GYVELEZ
CODIGO: FDPI014	VERSION: 7
RESOLUCION: 324	VIGENCIA: 27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>	

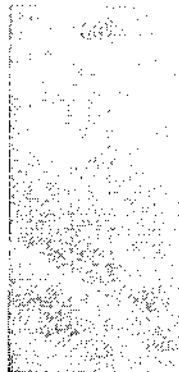
## Ejecución Programas Vigilancia Administrativa e Instrucción Disciplinaria



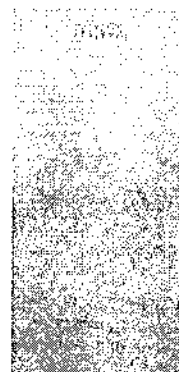
Fortalecimiento en la capacidad del proceso para realizar la vigilancia administrativa e Instrucción Disciplinaria.  
Aplicación de tecnologías de la informática



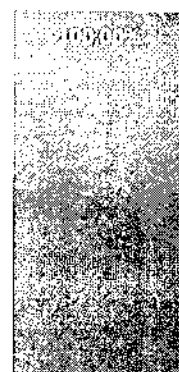
Visualización y publicidad de la gestión disciplinaria ante la comunidad



Fortalecimiento de las competencias funcionales de las autoridades disciplinarias




Divulgación y promoción del modelo de vigilancia preventiva por las personerías de Antioquia o del país




OTRAS ACTIVIDADES

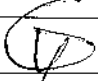
PROYECTO: BICORREA		REVISOR: GYVELEZ	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	28/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Linea Gratuita: 018000941019			
Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

**Decisión Disciplinaria**

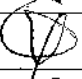
<b>EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>		 Personería de Medellín	
<b>DECISIÓN DISCIPLINARIA</b>			
1. <b>FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN:</b> 31 de diciembre de 2023			
2. <b>DEPENDENCIA:</b> DECISIÓN DISCIPLINARIA			
2.1 <b>Procesos directamente relacionados a la dependencia:</b> Vigilancia de la Conducta Oficial / Disciplinarios			
3. <b>OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer las investigaciones que se adelantan y sus resultados que sean de interés de la comunidad, respetando la reserva estipulada.</li> <li>• Fortalecer las competencias de los delegados 17 D y las Oficinas de Control Interno Disciplinario del Municipio de Medellín, quienes tiene la titularidad de la potestad disciplinaria, según lo ordenado en el artículo 1 de la Ley 734 de 2002, con la entrada en vigencia de una nueva legislación y en especial el nuevo Código General Disciplinario, Ley 1952 de 2019.</li> </ul>			
4. <b>COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO</b>	5. <b>MEDICION DE COMPROMISOS</b>		
	5.1. <b>ACTIVIDAD/META</b>	5.2 <b>RESULTADO</b>	5.3 <b>ANÁLISIS / OBSERVACIÓN</b>

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ 	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

<b>PROGRAMA 15:</b> Visualización y publicidad de la gestión disciplinaria ante la comunidad	Revisión de procesos en etapa de Juzgamiento en las oficinas de control interno disciplinario del Municipio de Medellín y entidades descentralizadas con el fin de fortalecer el control interno disciplinario en busca de su eficacia generando pronta y cumplida justicia en garantía del debido proceso evitando prescripción o caducidad de la acción disciplinaria y posibles actos de corrupción, ejerciendo el control preferente de acuerdo a la recomendación del delegado. Verificar la división del proceso disciplinario y el correcto funcionamiento administrativo de la oficina de control interno disciplinario.	100%	
	Suministrar insumos al área de comunicaciones para eventuales boletines de prensa sobre decisiones disciplinarias	100%	
<b>PROGRAMA 16:</b> Fortalecimiento de las competencias funcionales de las autoridades disciplinarias	Actuaciones definitivas: variación pliego de cargos, fallo absolutorio o sancionatorio, auto que decreta o que niega pruebas, auto que resuelve recurso, autos que resuelven nulidad, autos que deciden competencia preferente, auto de archivo, auto de extinción de la acción disciplinaria, visita administrativa o de inspección. Auto que admite o niega recurso de apelación, auto que fija juzgamiento por juicio ordinario o juicio verbal, acta de audiencia de juicio oral, visita de OCI para revisión de proceso en etapa de juzgamiento	100%	

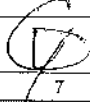
PROYECTO: BICORREA		REVISOR: GYVELEZ 	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

	Actuaciones de tramite : oficio remitario al archivo de gestión, versiones libres, declaraciones juramentadas, constancias, auto que declara desierto un recurso, auto que admite un recurso, comunicaciones, autos de pruebas, solicitudes de documentación o pruebas, solicitud de dictamen pericial, auto dando traslado de dictamen pericial, auto que acepta o niega objeciones al peritazgo, auto comisión practica de pruebas a otras entidades, citaciones, notificaciones, edictos, notificaciones por estados, auto que ordena dar traslado para alegatos de conclusión, auto que prorroga la suspensión provisional, auto que ordena dar cumplimiento a decisión final de segunda instancia, auto que ordena cumplir lo resuelto por el superior, auto que niega recurso de apelación, auto que acepta o niega recusación.	100%	
	Grupos de Estudio y Capacitaciones dirigidas tanto a los Personeros Delegados del Área de Averiguación Disciplinara, Oficinas de Control Interno Disciplinario, Ciudadanía y servidores públicos en general, sobre temas Disciplinarios	100%	
<b>OTRAS ACTIVIDADES</b>	Comisiones para la práctica de pruebas a petición de otras entidades y Comisión para Notificaciones	100%	
	Círculos de Calidad	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 258% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de

PROYECTO: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ 	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
<p>CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a></p>			

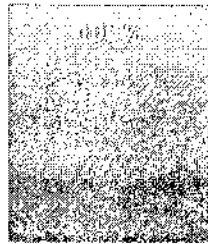


			cada vigencia.
	Actividades de la Secretaria	92%	
<b>CUMPLIMIENTO ANUAL</b>		<b>98,96%</b>	
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<b>6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción:</b>			
<p><i>* Para efectos de la presente evaluación a la gestión de la dependencia, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.</i></p> <p>El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un <b>98.96%</b>.</p>			
<b>6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:</b>			
<p>A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que el total de los indicadores del proceso asociado a esta dependencia se encuentran actualizados a diciembre de 2023. Es de anotar que se evidencia el no cumplimiento de algunos de ellos en ciertos periodos del año, lo cual no afecta el resultado global porque algunos quedaron por encima de la meta proyectada, ocasionando un cumplimiento de un <b>100%</b> y por tanto se recomienda fortalecer el proceso de Planeación Operativa a fin de que las metas que se establezcan sean realmente las requeridas para la vigencia.</p>			
<b>6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:</b>			
<p>Actualmente, cuentan con 3 acciones correctivas derivadas de los hallazgos de la auditoría de 2023 las cuales se encuentran ejecutadas evaluando eficacia.</p> <p>En la revisión por la dirección el proceso cumplió con las oportunidades de mejora propuestas.</p>			
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:</b>			
<p>Establecer planes de mejora como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej.: Informes de auditoría y seguimiento presentados por la OCI, Autoevaluación de procesos, Círculos de Calidad, Evaluaciones a la gestión de riesgos, etc.).</p> <p>Se recomienda dar estricto y oportuno cumplimiento a las acciones correctivas derivadas de los hallazgos de auditorías a fin de no afectar los resultados del proceso.</p>			

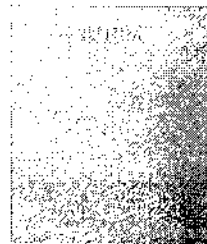
PROYECTO: BICORREA	REVISOR: GYVELEZ		
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
<p>CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a></p>			

Se recomienda revisar, y si es del caso, ajustar las "unidades de medida" para cada una de las actividades/compromisos que hacen parte del Plan de acción. Una inexistente o inadecuada definición de "unidad de medida", dificulta la labor de control, seguimiento y evaluación del Plan de acción. Adicionalmente, se hace necesario recordar que la "unidad de medida", no es necesariamente, la evidencia de la actividad, es más el producto resultante de ésta.

## Ejecución de Programas Decisión Disciplinaria



Visualización y publicidad  
de la gestión disciplinaria  
ante la comunidad




Fortalecimiento de las  
competencias funcionales  
de las autoridades  
disciplinarias

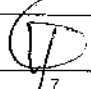


OTRAS ACTIVIDADES

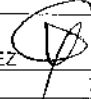
PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ	
CODIGO	FDP1014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

Unidad de Protección del Interés Público

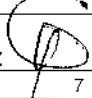
<b>EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>	 Personería de Medellín
<b>UNIDAD DE PROTECCION DEL INTERES PUBLICO</b>	
<b>1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN:</b> 31 de diciembre de 2023	
<b>2. DEPENDENCIA:</b> UPIP	
<b>2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia:</b> Unidad de Protección del interés público	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acercar a la comunidad a los mecanismos de protección de los derechos humanos, constitucionales y legales, cuando los mismos estén amenazados o hayan sido vulnerados, mediante la elaboración de acciones constitucionales y legales correspondientes cuando haya lugar a ellas.</li> <li>• Desarrollar estudios, contenidos académicos, generar publicaciones en temas afines a la guarda, promoción y defensa de los derechos humanos, así como en analizar las problemáticas que se presenten en la ciudad y poder construir una agenda formativa e informativa para tratarlos temas de relevancia social y jurídica para los habitantes de la ciudad de Medellín y sus corregimientos; dedicados a la formación de profesionales y no profesionales a través de programas y actividades académicas, presenciales y virtuales.</li> <li>• Propender por la protección de los derechos de los escolares, además de brindar acompañamiento a la comunidad educativa en general, previniendo la vulneración de derechos, siendo garantes de los mismos y contribuyendo a la construcción de convivencia en los entornos educativos. Sumado a mesas de trabajo interinstitucional que buscan hacer efectivo el goce de dichos derechos.</li> <li>• Proteger los derechos de estos grupos poblacionales implementando las acciones a que haya lugar y que estén a cargo de la entidad, activar rutas de ser necesario, asesorar a quien lo requiera, además de verificar que se cumpla efectivamente con las obligaciones y/o funciones asignadas a cada dependencia del Estado.</li> <li>• Acompañar, promover, garantizar y difundir los diferentes mecanismos de control social y veedurías ciudadanas.</li> <li>• Realizar acompañamiento en los diferentes certámenes electorales, con el fin de garantizar el ejercicio pleno del derecho a la participación.</li> <li>• Articular enlace con el concejo municipal, instituciones públicas y privadas en ejercicio de la función, promoción y garantía de los intereses públicos y asistir a los eventos interinstitucionales.</li> </ul>	

PROYECTO: BICORREA	REVISOR: GYVELEZ		
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer seguimiento a las diferentes políticas públicas poblacionales del municipio, con la participación en mesas, comités y demás organismos encargados de la protección de derechos, además de intervenir, apoyar, sugerir, acompañar, vigilar y/o controlar la puesta en marcha de las mismas políticas públicas desde las diferentes instituciones del Estado, verificando que se cumpla efectivamente con las obligaciones y/o funciones asignadas a cada dependencia.</li> <li>• Busca realizar acciones de seguimiento y acompañamiento en la defensa y protección de los derechos y garantías que poseen los distintos grupos étnicos y poblacionales, así como los migrantes en el municipio de Medellín.</li> </ul>			
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO</b>	<b>5. MEDICION DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. ACTIVIDAD/META</b>	<b>5.2 RESULTADO</b>	<b>5.3 ANÁLISIS/ OBSERVACIÓN</b>
<b>PROGRAMA 1:</b> Acciones Constitucionales y legales.	Estudio y/o elaboración de acción de tutelas	97%	
	Estudio y/o elaboración de acciones populares	90%	
	Alegatos de Conclusión	100%	
	Estudio y/o elaboración de acciones de cumplimiento	100%	
	Estudio y/o elaboración de acciones de nulidad simple	100%	
	Seguimiento judicial de acciones legales y/o constitucionales	100%	
	Estudio y/o elaboración de coadyuvancia en acciones públicas	100%	
	Verificación de fallos judiciales	100%	
	Asistencia audiencia pacto de cumplimiento	80%	

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ 	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

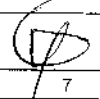
	Efectividad al Derecho de Petición	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 111% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Impugnación del fallo de tutela y/o Incidente de desacato a fallo judicial	100%	
	Seguimiento a reclamación derechos del consumidor	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 447% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
<b>PROGRAMA 2:</b> Centro de Pensamiento y Formación en Derechos Humanos y Estudios Sociopolíticos "Adán Arriaga Andrade"	Formación con enfoque diferencial	100%	
	Atención, apoyo y acompañamiento en la interpretación de lengua de señas a las personas sordas	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 187% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Participación en el comité de discapacidad. <b>NUEVA</b>	80%	
	Capacitaciones a solicitud de entidades públicas y/o organizaciones sociales y/o a las comunidades en el territorio	67%	
	Recibir, aprobar y publicar artículos de los Observatorios e Investigadores en la revista Raíces	50%	

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ 	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	/27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

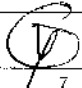
	Diseño, gestión y acreditación de Publicaciones en el Centro Pensamiento y formación AAA	50%	
	Capacitación sobre la Vigilancia de la Conducta oficial para Personeros municipales o entidades del orden municipal- <b>Responsable Vigilancia Administrativa.</b>	100%	
	Diplomados externos en diferentes temas	100%	
	Escuelas de paz, por tus derechos más cerca	100%	
	Curso de gobierno escolar	100%	
	Semillero de veeduría ciudadana y defensores de DH	100%	
	Seminario y Sensibilización Estatuto del Consumidor- Responsable- Seguimiento Consumidor <b>NUEVA</b>	100%	
	Campaña virtual sobre procedencia en acción popular. Responsable: Acciones Constitucionales <b>NUEVA</b>	100%	
	Foros barriales sobre DH	85%	
	Curso en lengua de señas dirigido a personas oyentes	0%	
<b>PROGRAMA 3:</b> Gobierno Escolar	Concurso institucional de cartilla de dh personero escolar - con UPDH	100%	
	Sensibilización, elección, posesión y rendición de cuentas de los personeros estudiantiles (Ley 115/94)	100%	
	Fortalecimiento de la red de personeros, ex personeros, representantes estudiantiles de Medellín y el área metropolitana.	92%	

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

	Alfabetización en Constitución y Democracia a estudiantes ( Ley 107 de 1994)	100%	
	Personeros por los derechos ambientales más cerca (Territorios verdes)	100%	
	Buscando convivencia en los entornos	100%	
	Encuentros zonales con líderes estudiantiles	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 120% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Participación y seguimiento al Comité Municipal de Convivencia Escolar y Comisiones de Reglamento	100%	
	Asesoría y atención a la Comunidad educativa sobre Gobierno Escolar	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 121% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Acompañamiento a Escuela de Padres en las I.E.	100%	
	Participación de la mesa de democracia escolar	100%	
<b>PROGRAMA 4:</b> Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y familia	Sensibilización y/o registro en la plataforma de juventudes (Ley 1885 de 2018, artículo 60, Acuerdo Municipal 019 de 2014)	100%	

PROYECTO: BICORREA	REVISOR: GYVELEZ		
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

	Activaciones de Ruta de atención integral a víctimas de violencias (Niños, Niñas y Adolescentes y Mujeres).	100%	
	Seguimiento a casos de verificación de Derechos NNA, juventud, mujer y familia. <b>MODIFICADA</b>	120%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 120% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Promoción de los derechos y responsabilidades para la protección integral de los NNA y jóvenes en la escuela, la familia, las instituciones y los territorios	100%	
	Campaña para la promoción de los Derechos de las Mujeres "cuarta feria de autonomía económica"	100%	
<b>PROGRAMA 5</b> Control social y veeduría ciudadana	Conformación y/o registro de veedurías ciudadanas	96%	
	Expedición de certificados y novedades de veedurías ciudadanas	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 225% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.

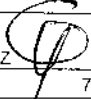
PROYECTO: BICORREA		REVISOR: GYVELEZ 	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			



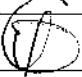
	Sensibilización y seguimiento a veedurías ciudadanas	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 107% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Informe de Gestión de las Veedurías ciudadanas	100%	
	Reconocimiento al ejercicio de control social y veeduría ciudadana	100%	
	Jornadas de control social y participación ciudadana	92%	
<b>PROGRAMA 6</b> Vigilancia y control electoral	Organización y/o acompañamiento a eventos o jornadas electorales	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 683% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
<b>PROGRAMA 7</b> Participación Interinstitucional	Asistencia a eventos interinstitucionales/ <b>CONTINGENCIA COVID</b> (verificaciones)	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 108% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: GYVELEZ	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

<b>PROGRAMA 8</b> Seguimiento a Políticas públicas	Coordinación y acciones de seguimiento de la Comisión de Veeduría a la Política Pública de Infancia y Adolescencia (Acuerdo 143/19)	83%	
	Participación y seguimiento a la política pública de Infancia y Adolescencia; Consejo Municipal de Política Social para la Equidad COMPSE o quien haga sus veces - Comité Supra sectorial de la Política Pública - y otros espacios de articulación para la protección de NNA	100%	
	Participación y seguimiento a la política municipal de atención a víctimas del RUV (Reclutamiento, utilización y vinculación de NNA) (Mesa Municipal, Comisiones y otros espacios de articulación para la protección de NNA )	100%	
	Estudio, Participación y seguimiento a la Política Pública de la Familia	100%	
	Participación y seguimiento al comité Técnico Intersectorial para la prevención y erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del menor Trabajador (CIETI)	100%	
	Participación y Seguimiento al Comité Coordinador de prevención de las Violencias Sexuales y de Género (Acuerdo 020 de 2011) y/o al Comité municipal de diversidad sexual y género	100%	

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: GYVELEZ 	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

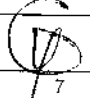
	Participación en la mesa intersectorial para la atención y prevención de la Explotación Sexual Comercial de NNA- ESCNNA y Participación en la Coalición de la Investigación de la ESCNNA	83%	
	Seguimiento a la Política pública de juventud	100%	
	Participación y seguimiento al Consejo de Seguridad Pública para las Mujeres de Medellín o Mesa Departamental para Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en Antioquia	100%	
<b>PROGRAMA 38</b> Grupos Especial de asuntos Étnicos y Población Migrante	Identificación de oferta institucional para grupos étnicos y migrantes en la ciudad.	100%	
	Actualización del diagnóstico de los grupos étnicos, migrantes y refugiados de la ciudad	67%	
	Brindar asesoría y acompañamiento especializado a los grupos étnicos, migrantes y refugiados	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 164% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Hacer acompañamiento y seguimiento en la implementación de las políticas públicas	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 375% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.

PROYECTO: BICORREA	REVISOR: GYVELEZ	
CODIGO: FDP1014	VERSION: 7	
RESOLUCION: 324	VIGENCIA: 27/07/2020	
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>		

	Articulación para la atención étnica, migrante y refugiada.	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 720% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Sensibilización en temas étnicos y migrantes	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 167% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Hacer seguimiento y recomendaciones a la implementación de los decretos étnicos con fuerza de ley 4633 y 4635 de 2011	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 150% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
<b>OTRAS ACTIVIDADES</b>	Atención a Usuarios Programas de la UPIP	100%	A solicitud de parte
	Derechos de Petición Interno	100%	A solicitud de parte
	Entrega de cada contratista y servidor de su archivo de gestión e inventario (Decreto 1080 de 2015)	100%	A solicitud de parte
	Círculos de Calidad	83%	
	Actualizar información documentada para el SGC	50%	

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: GYVELEZ	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

	Equipo de trabajo	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 123% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
<b>CUMPLIMIENTO ANUAL</b>		<b>94,03%</b>	
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<b>6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción:</b>			
<p><i>* Para efectos de la presente evaluación a la <b>gestión de la dependencia</b>, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.</i></p> <p>El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un <b>99.32%</b>.</p>			
<b>6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:</b>			
<p>A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del proceso se encuentran actualizados, se observa que en el bimestre 4 julio-agosto el cumplimiento fue por debajo de lo proyectado y en el cumplimiento anual, algunos indicadores quedaron muy por encima del 100%, por lo cual se recomienda una debida planeación anual conforme las actividades a realizar en la vigencia.</p>			
<b>6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:</b>			
<p>Se observa que en la auditoría del año 2022 no se generaron hallazgos al proceso.</p> <p>En la revisión por la dirección el proceso cumplió con las oportunidades de mejora propuestas.</p>			
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:</b>			

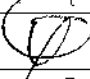
PROYECTÓ: BICORREA	REVISÓ: GYVELEZ				
CODIGO	FDPI014			VERSION	7
RESOLUCION	324			VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>					

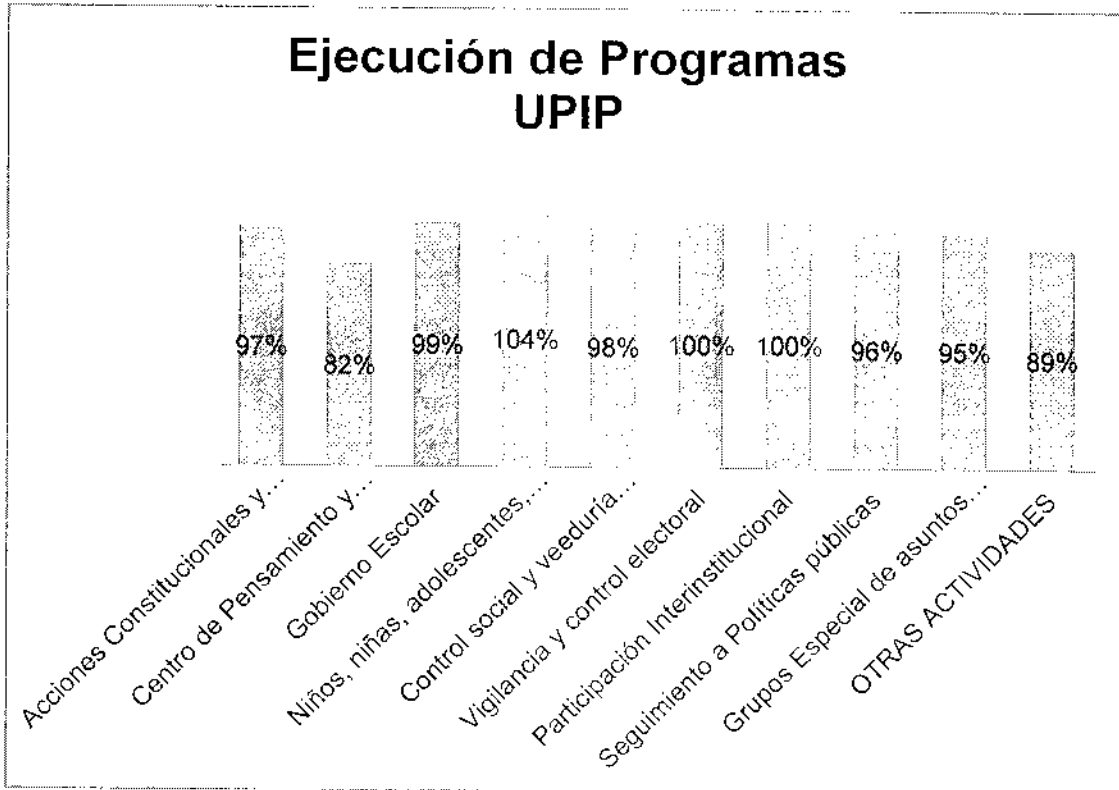
Fortalecer el proceso de Planeación Operativa a fin de que las metas que se establezcan sean realmente las requeridas para la vigencia. Para tal fin, se recomienda realizar análisis del contexto institucional, de los datos históricos, de la demanda potencial de los servicios y de los recursos disponibles de la dependencia (humanos, económicos y tecnológicos).

Establecer planes de mejora como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej.: Informes de auditoría y seguimiento presentados por la OCI, Informes de evaluación a la atención de PQRS, Autoevaluación de procesos, Evaluaciones a la gestión de riesgos, etc.).

En algunas actividades cuya meta es a "Solicitud de partes", la ejecución del año fue de cero (0), sin embargo, tuvieron una calificación del 100%, impactando en el porcentaje más alto la ponderación de cada programa en la vigencia. De igual manera, en las actividades con este tipo de metas se recomienda emprender acciones proactivas por parte del proceso para que se puedan reportar gestiones mes a mes.


Realizar una evaluación transversal de actividades propuestas por los procesos en sus planes de acción, con el fin de evitar y mitigar posibles actividades duales y/o repetitivas.

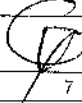
PROYECTO: BICORREA		REVISOR: GYVELEZ 	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
<p>CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a></p>			



PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
<b>CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD</b> Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

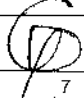
**Conciliaciones**

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS		 Personería de Medellín	
<b>CONCILIACIONES</b>			
<b>1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN:</b> 31 de diciembre de 2023			
<b>2. DEPENDENCIA:</b> Conciliaciones			
<b>2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia:</b> Conciliaciones			
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr instalar en los territorios, una cultura de la no-violencia, realizando acciones afirmativas que permitan su permanencia en el tiempo.</li> <li>• Fomentar una red ciudadana conformada por líderes y líderesas comprometidos con la re - conciliación permanente, generando una cultura de sana convivencia.</li> <li>• Llevar a diferentes lugares de la ciudad los servicios institucionales encaminados a prevenir y reconciliar las diferencias, evitando acciones de violencia, encaminadas a una convivencia sana y libre de conflicto, entregándole a la ciudadanía la oferta institucional que la oriente.</li> <li>• Informar y comunicar al público interno para generar una identidad institucional y compromiso con la organización.</li> <li>• Reducir los factores que se presenten en las relaciones sociales, familiares y comerciales y que puedan afectar derechos y re victimizar, sin que la población tenga que llegar a un litigio para que se le resuelva la atención de derechos fundamentales.</li> <li>• Reconocer la diversidad de las personas, el trato diferencial que los grupos poblacionales deben tener siempre en la atención de sus necesidades en el proceso de conciliación.</li> </ul>			
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO</b>	<b>5. MEDICION DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. ACTIVIDAD/META</b>	<b>5.2 RESULTADO</b>	<b>5.3 ANÁLISIS/ OBSERVACIÓN</b>

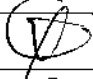
PROYECTO: BICORREA		REVISOR: GYVELEZ 	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			



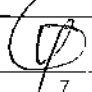
<b>PROGRAMA 9</b> Avanzadas Territoriales de Reconciliación	Avanzadas en el Territorio socializando programa Red Conciliando el territorio, servicios de conciliación extrajudicial en derecho y Formalización de acuerdos de apoyo y directivas anticipadas.	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 333% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Alianza estratégica con centros de Conciliación - Brindando atención integral en sede y en territorio.	100%	
<b>PROGRAMA 10</b> Red-Conciliando	Alimentar la Red conformada por líderes y lideresas en el territorio fomentando la estrategia de solución de conflictos a través de mecanismos alternativos de solución pacífica de conflictos, e identificando diferentes problemáticas en las cuales la entidad tiene competencia, con el fin de canalizar obteniendo resultados positivos y creando SINERGIA	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 447% superior al 150%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Desarrollar campañas a través de las cuales se fomenta la solución pacífica de conflictos desde temprana edad, trabajando desde la prevención.	100%	
<b>PROGRAMA 11</b> Reconciliate (Jornadas conciliación en territorio)	Campaña temática de asesoría jurídica en conciliación extrajudicial en derecho con enfoque diferencial	100%	
	Actividad de conciliación con comunidades	100%	A solicitud de Parte

PROYECTO: BICORREA	REVISOR: GYVELEZ		
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

	Sinergia entre Personerías Municipales con el objetivo de establecer un trabajo conjunto en pro de la comunidad	100%	A solicitud de Parte
<b>PPROGRAMA 40</b> Conciliaciones presenciales con enfoque diferencial	Actuaciones de fondo: Acuerdos conciliatorios y formalización tramite de acuerdo de apoyo y directiva anticipada, acuerdos parciales; constancia de no realización audiencia por inasistencia; no acuerdo conciliatorio; Retiros oficiosos de la solicitud, desistimientos	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 447% superior al 104%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Campaña institucional de promoción de solución alternativa de conflictos	100%	
	Celebración 20 años centros de conciliación	100%	
	Documentación servicio formalización tramites acuerdos de apoyo / directivas anticipadas	100%	
	Seguimiento Acuerdos Conciliación	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 214% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Actuaciones de tramite: preparación audiencia, verificación de requisitos, citaciones, aplazamientos, actas de inasistencia, actas de suspensión.	100%	A solicitud de Parte
	Actuaciones ante los usuarios: De fondo: repartos, registros actas, archivo.	100%	A solicitud de Parte

PROYECTO: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ 	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

	Actuaciones ante el Ministerio: Registro en el SICAAC	100%	A solicitud de Parte
	Tramite encuestas satisfacción usuarios (tabulación e informes)	100%	A solicitud de Parte
	Tramite encuestas satisfacción usuarios (tabulación e informes y reporte)	100%	A solicitud de Parte
	Estructuración de equipo de trabajo	100%	A solicitud de Parte
	Respuesta a derechos de petición oportuna	100%	A solicitud de Parte
	Grupos de estudio - unificación de criterios	100%	A solicitud de Parte
<b>PROGRAMA 12</b> Atención en crisis (Acciones, protocolos y rutas)	Primeros Auxilios en las audiencias	100%	
	Promoción y Prevención de la Salud mental en usuario interno y externo	100%	
	Acompañamiento en entrevista Formalización acuerdos de apoyo y directivas anticipadas	100%	
<b>PROGRAMA 39</b> Conciliaciones virtuales con enfoque diferencial	Actuaciones de fondo: Acuerdos conciliatorios, acuerdos parciales; constancia de no realización audiencia por inasistencia; no acuerdo conciliatorio; Retiros oficiosos de la solicitud, desistimientos	100%	A solicitud de Parte
	Actuaciones de tramite: preparación audiencia, verificación de requisitos, citaciones, aplazamientos, actas de inasistencia, actas de suspensión.	100%	A solicitud de Parte

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: GYVELEZ 	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			



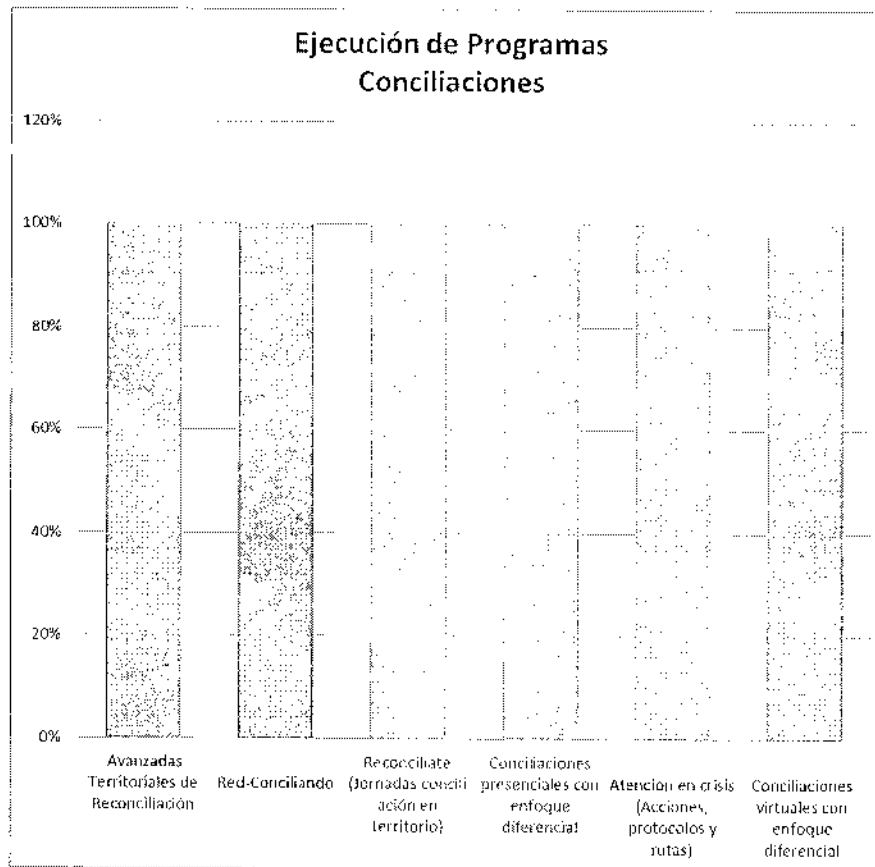
CITese : 20240101470089RE  
19/04/2024 16:09:49

CUMPLIMIENTO ANUAL	100,00%
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>	
<b>6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción:</b>	
<p>* Para efectos de la presente evaluación a la <b>gestión de la dependencia</b>, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.</p> <p>El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un <b>100%</b>.</p>	
<b>6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:</b>	
<p>A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que todos los indicadores del subproceso asociados a esta dependencia, se encuentran actualizados al mes de diciembre de 2023 con un cumplimiento anual del 104.3%.</p>	
<b>6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:</b>	
<p>Este proceso no fue auditado en el año 2023.</p> <p>En la revisión por la dirección el proceso cumplió con las oportunidades de mejora propuestas.</p>	
<b>7 RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:</b>	
<p>Fortalecer el proceso de Planeación Operativa a fin de que las metas que se establezcan sean realmente las requeridas para la vigencia (tanto para el Plan de Acción como para los indicadores de desempeño del proceso). Para tal fin, se recomienda realizar análisis del contexto institucional, de los datos históricos, de la demanda potencial de los servicios y de los recursos disponibles (humanos, económicos y tecnológicos).</p> <p>Establecer planes de mejora como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej.: Informes de auditoría y seguimiento presentados por la OCI, Autoevaluación de procesos, Evaluaciones a la gestión de riesgos, Informes de satisfacción del usuario, etc.)</p>	

PROYECTO: BICORREA	REVISOR: GYVELEZ
CODIGO: FDPI014	VERSION: 7
RESOLUCION: 324	VIGENCIA: 27/07/2020
<p>CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a></p>	

Fortalecer el análisis de causa raíz de los hallazgos de auditoría, a fin de garantizar la eficacia de las acciones correctivas que se implementen para el mejoramiento continuo del proceso.

En algunas actividades cuya meta es a "Solicitud de partes", la ejecución del año fue de cero (0), sin embargo, tuvieron una calificación del 100%, impactando en el porcentaje más alto la ponderación de cada programa en la vigencia. De igual manera, en las actividades con este tipo de metas se recomienda emprender acciones proactivas por parte del proceso para que se puedan reportar gestiones mes a mes.



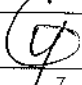
PROYECTO: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: <a href="mailto:info@personeria Medellin.gov.co">info@personeria Medellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

Talento Humano

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS			
TALENTO HUMANO			
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2023			
2. DEPENDENCIA: Personería Auxiliar			
2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia: Gestión del Talento Humano			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gerenciar el talento humano para potencializar los servidores públicos en la prestación del servicio a través de la formación, incentivos y evaluación del desempeño y gestionar la vinculación, administración, desarrollo integral y desvinculación del talento humano competente para la prestación del servicio en cumplimiento de la misión y la visión de la Personería Distrital de Medellín.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar actividades encaminadas a garantizar la Seguridad y Salud en el Trabajo de todos los integrantes de la organización y promover en la entidad acciones que propendan por su bienestar integral y emocional</li> </ul>			
acciones que propendan por su bienestar integral y emocional.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
PROGRAMA 55 Gerenciamiento del Talento Humano	Programa de fortalecimiento para auditores	100%	
	Prevención del riesgo psicosocial y/o clima laboral	100%	

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018009941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

	Bienvenida la navidad y Jornada navideña Mod Res 476 del 2023	100%	
	Día del Servidor Público Acuerdo laboral: Resolución 368 de 2020 artículo 15	100%	
	Caminatas ecológicas	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 150% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Exaltaciones y conmemoracion especiales	100%	
	Actividades socio - culturales (Encuesta SGC).	100%	
	Exámenes medicos ejecutivos- Acuerdo laboral: Resolución 368 de 2020 artículo 15	100%	
	En bici a la Perso	100%	
	Concertación de acuerdos de gestión	100%	
	Salario Emocional	100%	
	Comunidad cuidado y protección animal - Día de la mascota - Acuerdo laboral: Resolución 368 de 2020 artículo 14 parágrafo	100%	
	Retiro laboral asistido Mod Res 476 del 2023	100%	
	Mejores empleados	100%	

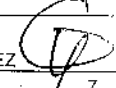
PROYECTO: BICORREA		REVISOR: GYVELEZ 	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

	Mejoramiento Continuo de Servidores Públicos para la asociación(20% de las capacitaciones individuales) Acuerdo laboral: Resolución 368 de 2020 artículo 6	100%	
	Evento de Entregas de escudos por reconocimiento de Labores Acuerdo laboral: Acuerdo laboral: Resolución 368 de 2020 artículo 10.	100%	
	Plan de Capacitación Grupal	100%	
	Reinducción	100%	
	Gestión transparente: Registro de información de comisión de personal en aplicativo de la CNSC	100%	
	Concertación de compromisos laborales y evaluación del desempeño laboral	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 102% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
PROGRAMA 56 Seguridad y Salud en el Trabajo	Brigadas de emergencia	100%	
	Comité COPASST	92%	


PROYECTO: BICORREA		REVISOR: GYVELEZ	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			



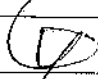
	Actualización de Matriz de Peligros	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 200% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Actualización de Matriz de Requisitos legales	100%	
	Semana de la Salud	100%	
	Comité de convivencia laboral	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 300% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Compra de elementos botiquín de primeros auxilios	100%	
	Jornadas de salud y actividades afines	100%	
	Aplicación de baterías de riesgo psico-social e implementación de sistema de vigilancia epidemiológico (SVE) con énfasis en riesgo psico-social	100%	
	Conductores y comité PESV	100%	

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: GYVELEZ 	
CÓDIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

	Inscripción de vacantes en la comisión nacional de servicio civil CNSC	100%	
<b>OTRAS ACTIVIDADES</b>	Estimulo por Antigüedad	100%	
	Promoción del tiempo libre y actividades saludables (Propuesta \$1.000.000)	100%	
	Reporte de información en SIGEP	100%	
	Prácticas profesionales	100%	
	Trámite de Derechos de Petición Internos	100%	
	Expedición de certificados laborales	100%	
	Gestión transparente: Registro de información en SIMO	100%	
	Teletrabajo	100%	
	Pago a Comisión Nacional de Servicio Civil	100%	
	Actos administrativos y novedades de ingreso	100%	
	Actos administrativos y novedades de vacaciones	100%	
	Actos administrativos y novedades de licencias remuneradas y no remuneradas	100%	
	Registro y reporte de incapacidades	100%	

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: GYVELEZ 	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

	Actos administrativos y novedades de desvinculación	100%	
	Plan de Capacitación Individual	100%	
	Préstamo de Calamidad y urgencia familiar	100%	
	Vivienda- Acuerdo laboral: Acuerdo laboral: Resolución 368 de 2020 artículo 19	100%	
	Registro de información ante Presidencia de la República sobre comisiones de servicios	100%	
	Estímulo a la educación superior	100%	
	Gestión transparente: Pago por uso de lista de elegibles CNSC - Convocatoria 429 de 2016	100%	
	Inscripción de vacantes en la CNSC	100%	
<b>CUMPLIMIENTO ANUAL</b>		<b>99,84%</b>	
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<b>6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción:</b>			
<p><i>* Para efectos de la presente evaluación a la gestión de la dependencia, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.</i></p>			
<p>El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un <b>99.84%</b>.</p>			

PROYECTÓ: BICORREA	REVISÓ: GYVELEZ		
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

**6.2 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:**

Se evidencia que el proceso no fue auditado en el año 2023.

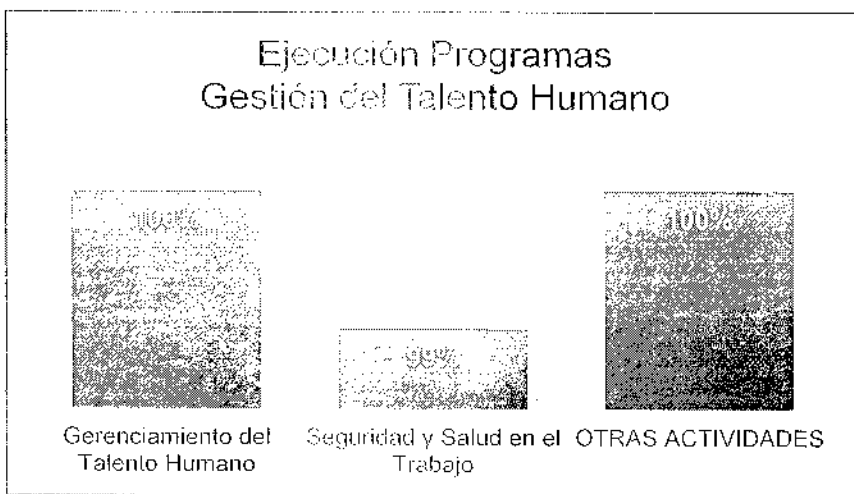
En la revisión por la dirección el proceso cumplió con las oportunidades de mejora propuestas.

**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**


Se recomienda realizar análisis del contexto institucional, de los datos históricos, de la demanda potencial de los servicios y de los recursos disponibles en la dependencia (humanos, económicos y tecnológicos) para proyectar las nuevas metas.

Una inexistente o inadecuada definición de "unidad de medida", dificulta la labor de control, seguimiento y evaluación del Plan de acción. Adicionalmente, se hace necesario recordar que la "unidad de medida", no es necesariamente, la evidencia de la actividad, es más el producto resultante de ésta.

Se sugiere dar un estricto cumplimiento a las metas en los tiempos establecidos en el Plan de Acción y con ello evitar reportes contrarios a los verdaderos cumplimientos de las actividades.



PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ	
CÓDIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

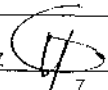
<b>EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>			
<b>GESTION JURIDICA</b>			
<b>1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN:</b> 31 de diciembre de 2023			
<b>2. DEPENDENCIA:</b> Oficina Asesora Jurídica			
<b>2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia:</b> Gestión Jurídica			
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender, brindar y/o disminuir el daño antijurídico asociado a la litigiosidad contra la entidad, asesorar jurídicamente a la Personería de Medellín y emitir conceptos a dependencias municipales, a las organizaciones públicas y privadas y a la comunidad, dentro del marco de las funciones constitucionales y legales que debe cumplir el personero municipal</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la entidad a través de la difusión y/o capacitación de buenas prácticas de gerencia pública en el ámbito jurídico y acompañamiento a los servicios jurídicos</li> </ul>			
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO</b>	<b>5. MEDICION DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. ACTIVIDAD/META</b>	<b>5.2 RESULTADO</b>	<b>5.3 ANÁLISIS / OBSERVACIÓN</b>
PROGRAMA 61 Oportuna actuación judicial, extrajudicial y administrativa	Realizar seguimiento a las políticas de prevención del daño antijurídico propuestas para la entidad	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 125% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.

PROYECTÓ: BICORREA	REVISÓ: GYVELEZ
CODIGO: FDPID14	VERSION: 7
RESOLUCION: 324	VIGENCIA: 27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD	
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47	
Línea Gratuita: 018000941019	
Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>	

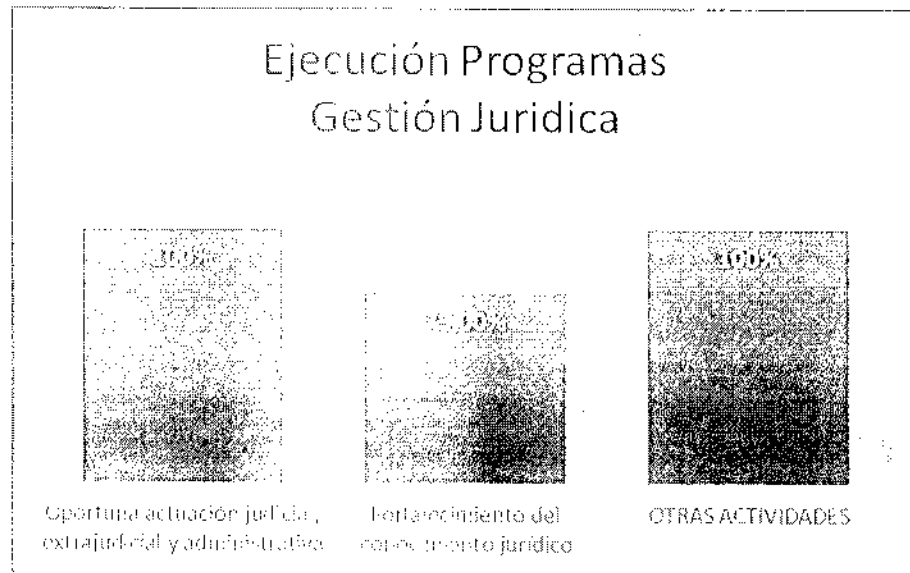
PROGRAMA 62 Fortalecimiento del conocimiento jurídico	Capacitar a los diferentes procesos sobre cambios normativos que atañen a la entidad (Gestión del Conocimiento)	75,00%	
OTRAS ACTIVIDADES	Emitir conceptos jurídicos sobre asuntos materia de competencia de la Entidad	100%	
	Proyectar respuesta a solicitudes de Derechos de Petición Internos	100%	
	Responder acciones de tutela a petición de juzgados y particulares	100%	
	Asesorías y acompañamientos a los servidores de la entidad en temas jurídicos	100%	
	Atender acciones judiciales en contra de la entidad (actuaciones procesales)	100%	


PROYECTO: BICORREA	REVISOR: GYVELEZ
CODIGO: FDPI014	VERSION: 7
RESOLUCION: 324	VIGENCIA: 27/07/2020
<p>CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a></p>	

	Cubrimiento sesiones del Concejo de Medellín (proyectos de acuerdo, comisiones accidentales, plenarias, comisiones permanentes..)	100%	
<b>CUMPLIMIENTO ANUAL</b>		<b>96,88%</b>	
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<b>6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción:</b>			
<p><i>* Para efectos de la presente evaluación a la <b>gestión de la dependencia</b>, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.</i></p>			
El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un <b>96.88%</b> .			
<b>6.2 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:</b>			
Se evidencia respuesta al total de los hallazgos de auditoría interna de calidad presentados en el año 2023, de los 4 hallazgos 2 se encuentran cerrado eficaz, 1 con retraso en la ejecución y 1 cerrado no eficaz.			
En la revisión por la dirección el proceso cumplió con las oportunidades de mejora propuestas.			
Respecto a la revisión por la dirección se encuentra que las 7 oportunidades de mejora están cerradas eficazmente.			
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:</b>			

PROYECTO: BICORREA	REVISOR: GYVELEZ		
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			


<p>Se recomienda realizar análisis del contexto institucional, de los datos históricos, de la demanda potencial de los servicios y de los recursos disponibles en la dependencia (humanos, económicos y tecnológicos) para proyectar las nuevas metas.</p>
<p>Una inexistente o inadecuada definición de "unidad de medida", dificulta la labor de control, seguimiento y evaluación del Plan de acción. Adicionalmente, se hace necesario recordar que la "unidad de medida", no es necesariamente, la evidencia de la actividad, es más el producto resultante de ésta.</p>
<p>Se sugiere dar un estricto cumplimiento a las metas en los tiempos establecidos en el Plan de Acción y con ello evitar reportes contrarios a los verdaderos cumplimientos de las actividades.</p>



PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ 	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

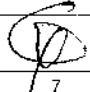


**Gestión Financiera**

<b>EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>		 Personería de Medellín	
<b>GESTION FINANCIERA</b>			
<b>1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN:</b> 31 de diciembre de 2023			
<b>2. DEPENDENCIA:</b> Personería Auxiliar			
<b>2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia:</b> Gestión Financiera			
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administrar los recursos financieros asignados de manera eficiente, oportuna y transparente</li> </ul>			
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO</b>	<b>5. MEDICION DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. ACTIVIDAD/META</b>	<b>5.2 RESULTADO</b>	<b>5.3 ANÁLISIS/ OBSERVACIÓN</b>
<b>PROGRAMA 54</b> Programa Ejecución presupuestal	Apertura y Cierre Fondo Fijo	100%	
	Elaboracion Proyecto de presupuesto 2024	100%	
	Programación de PAC vigencia 2024	100%	
	Reporte de estado de préstamos de vivienda y calamidad	100%	

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

	Rendición de cuentas - Gestión transparente	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 108% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Conversatorio Equipo de trabajo sobre Gestión Financiera Pública	100%	
OTRAS ACTIVIDADES	Expedición de certificados de disponibilidad presupuestal -CDP	100%	
	Expedición de compromisos presupuestales -RP	100%	
	Trámite de facturas y documentos equivalentes para el pago a contratistas	100%	
	Revisión de formatos y procedimientos de la actividad financiera en el SGC	100%	
<b>CUMPLIMIENTO ANUAL</b>		<b>100,00%</b>	
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<b>6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción:</b>			

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ 	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

\* Para efectos de la presente evaluación a la **gestión de la dependencia**, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de **todos** los compromisos pactados en el Plan de Acción

El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un **100%**.

**6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:**

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores de este proceso, los cuales se constituyen en herramienta indispensable para la medición y control del mismo, se encuentran actualizados a diciembre de 2023, presentando un cumplimiento del 100% del primer trimestre enero-marzo el resto de los trimestres se encuentra una ejecución baja en las cuales se evidencia plan de mejoramiento para todas lo que ocasiona un cumplimiento del 59.2% anual.

**6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:**

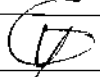
El proceso no se audito en el 2023.

En la revisión por la dirección el proceso cumplió con las oportunidades de mejora propuestas.

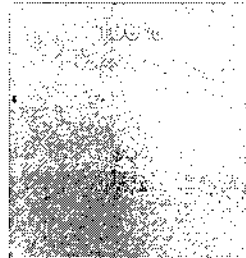
**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

Establecer los planes de mejora a los que haya lugar como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej.: Informes de evaluación a la atención de PQRS, Evaluaciones a la gestión de riesgos, Análisis de Indicadores, etc.).

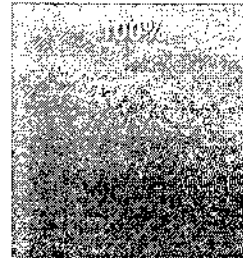
Se recomienda establecer para la ejecución de las actividades del Plan de Acción, los periodos que están reglados en la norma, por ejemplo los informes bimensuales del Comité de Fondo de Vivienda y de Gestión Transparente que se deben presentar en fechas distintas a final de año, a fin de tener certeza de que cumplieron en el tiempo correspondiente y en cuanto a otros informes no reglados, se recomienda distribuir su ejecución durante el periodo del año

PROYECTO: BICORREA	REVISOR: GYVELEZ	
CODIGO: FDPI014	VERSION: 7	
RESOLUCION: 324	VIGENCIA: 27/07/2020	
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD		
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47		
Linea Gratuita: 018000941019		
Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>		

## Ejecución Programas Gestión Financiera



Programa Ejecución  
presupuesta



OTRAS ACTIVIDADES

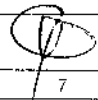
PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

**Gestión Contractual**

<b>EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>			
<b>GESTION CONTRACTUAL</b>			
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2023			
2. DEPENDENCIA: Personería Auxiliar			
2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia: Gestión Contractual			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejercer la actividad contractual frente a los bienes y servicios que demanda la Personería de Medellín con los requisitos establecidos en la ley.</li> </ul>			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
PROGRAMA 57 Adquisición de bienes y servicios	Coayudar en la publicación del plan anual de adquisiciones con la Oficina Asesora de Planeación	100%	
OTRAS ACTIVIDADES	Adquisición de bienes y servicios que se requieran en la entidad	100%	

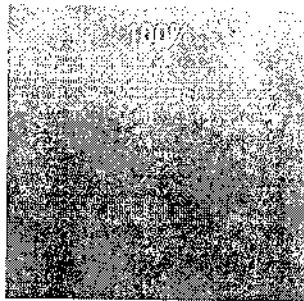
PROYECTÓ: BICORREA	REVISÓ: GYVELEZ
CÓDIGO : FDP1014	VERSION : 7
RESOLUCION : 324	VIGENCIA : 27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>	

	Publicación en el SECOP II dentro de los términos legales, lo concerniente a la actividad contractual de la Entidad.	100%	
	Publicación en el SIGEP II dentro de los términos legales, lo concerniente a la actividad contractual de la Entidad.	100%	
	Publicación en Gestión Transparente dentro de los términos legales, lo concerniente a la actividad contractual de la Entidad.	100%	
<b>CUMPLIMIENTO ANUAL</b>		100%	
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<b>6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción:</b>			
* Para efectos de la presente evaluación a la <b>gestión de la dependencia</b> , se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.			

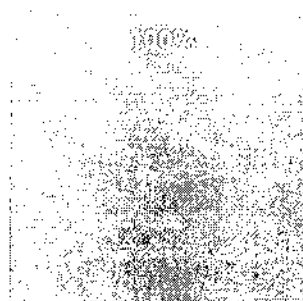
PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ 	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un <b>100%</b> .
<b>6.2 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:</b>
Se evidencia respuesta al total de los hallazgos de auditoría interna de calidad presentados en el año 2023. Actualmente, las (7) acciones correctivas se encuentran de la siguiente manera: Cerradas eficaz (7).
En la revisión por la dirección el proceso cumplió con las oportunidades de mejora propuestas.
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:</b>
Establecer los planes de mejora a los que haya lugar como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej.: Informes de evaluación a la atención de PQRS, Evaluaciones a la gestión de riesgos, Análisis de Indicadores, auditorías externas, etc.)

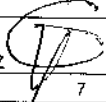
## Ejecución Programas Gestión Contractual




Adquisición de bienes y servicios




OTRAS ACTIVIDADES

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ 	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

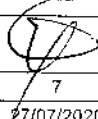
**Gestión Informática**

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS		 Personería de Medellín	
GESTION INFORMATICA			
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2023			
2. DEPENDENCIA: Personería Auxiliar			
2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia: Gestión Informática			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posicionar a la Personería de Medellín a través de nuevas herramientas de comunicación y tecnología, mejorando la prestación del servicio y su evaluación, facilitando el acercamiento con la comunidad y cumpliendo sus expectativas</li> <li>• Generar en los funcionarios y colaboradores la cultura del autocontrol para acceder a los servicios informáticos de forma ética y legal.</li> </ul>			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/ OBSERVACIÓN
PROGRAMA 52 Apropiación del PETI	Renovación Licencia de Adobe Illustrator CC por un año para Mac: VIP Gobierno Illustrator CC for teams ALL Licencia Nueva CCT Múltiple Plataformas Multi Latín American Languages 12 Meses 1 Usuario Nivel 1 1 - 9	100%	
	Renovar licenciamiento de Acrobat Pro DC	100%	
	Renovar licenciamiento de Photoshop	100%	
	Teléfonos IP	100%	


PROYECTO: BICORREA		REVISOR: GYVELEZ 	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			



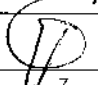
	Office 365 E1 y PowerBy TRM \$4.400	100%	
	Renovar licenciamiento de TeamViewer Para equipos a la ultima versión que permita la realización de tres (3) sesiones simultaneas soporte remoto	100%	
	Software grabación de audiencias verbales	100%	
	Integración de todos los servicios de la Personería al SIP a la APP y modelo de datos que integre la información y permita la toma de decisiones	100%	
	Suministro de ordenadores personales tipo ALL IN ONE con disco duro solido	100%	
	Organizador de cables	100%	
	Disco duros sólidos para repotenciar equipos de computo	100%	
	Mantenimiento de escáner e impresoras térmicas todo costo	100%	
	Mantenimiento preventivo aire acondicionado precisión tres toneladas	100%	
	Outsourcing de impresión por 900.000 impresiones y fotocopias papel incluido carta y folio con tipo de papel bond y opalina	100%	

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ 	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Linea Gratuita: 018000941019			
Email: <a href="mailto:info@personerijamedellin.gov.co">info@personerijamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personerijamedellin.gov.co">www.personerijamedellin.gov.co</a>			

	Adquisición disco duro para expansion base de datos de SIP	100%	
	Adquisición UPS - 10Kva	100%	
PROGRAMA 53 Sistema de Seguridad y Privacidad de la Información (SGSI)	Renovación ESET Protect Entry Cloud x 350 licencias, por un (1) año	100%	
	Renovación COTERM END DATE 2024-12-30 EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL. Fortigate - Fortiweb, por un (1) año	100%	
	Renovar Licenciamiento de sistema de Backus Veritas Backus Exc	100%	
	Renovar Validación de organización (OV) por un año authentication segura de dominio personeriamedellin.gov.co	100%	
	Migración servicios a la nube de Pagina web y sistema de información misional sip	100%	
	Renovar licenciamiento de Exchange Plan 1 en la nube TRM \$4.400	100%	

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ 	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

	Switche de 48 de puertos	100%	
	Mantenimiento preventivo aire acondicionado piso techo tres toneladas	100%	
	Mantenimiento sistema Biométrico y el CCTV.	100%	
	Mantenimiento y actualización de Personería en Línea y APP MasCercapp.	100%	
<b>CUMPLIMIENTO ANUAL</b>		<b>100,00%</b>	
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<b>6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción:</b>			
* Para efectos de la presente evaluación a la <b>gestión de la dependencia</b> , se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.			
El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un <b>100.00%</b> .			
<b>6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:</b>			
Se evidencia respuesta al total de los hallazgos de auditoría interna de calidad presentados en el año 2023, producto de esta auditoría se generaron 4 acciones correctivas las cuales actualmente, se observa, que se encuentran en el siguiente estado (2) cerradas eficaces, (1) con retraso en la ejecución y (1) cerrado no eficaz.			
En la revisión por la dirección el proceso cumplió con las oportunidades de mejora propuestas.			

PROYECTO: BICORREA	REVISOR: GYVELEZ		
CODIGO	FDPi014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

En cuanto a los planes de mejora derivados de la Revisión por la Dirección, la OCI pudo verificar que de las 4 acciones correctivas planteadas han sido cumplidas 2 las cuales han sido cerradas eficaces, quedando 2 en ejecución.

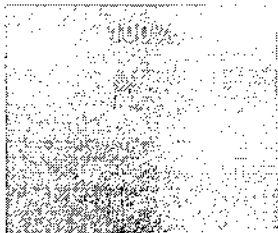
#### 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Se recomienda revisar, y si es del caso, ajustar las "unidades de medida" para cada una de las actividades/compromisos que hacen parte del Plan de acción. Una inexistente o inadecuada definición de "unidad de medida", dificulta la labor de control, seguimiento y evaluación del Plan de acción. Adicionalmente, se hace necesario recordar que la "unidad de medida", no es necesariamente, la evidencia de la actividad, es más el producto resultante de ésta.


Si bien el plan se ejecutó al 100%, si es importante considerar el fortalecimiento de la estructura y la microestructura de sistemas, de tal manera que se mitigue el riesgo de fuga de la información por no contar con personal de planta. Igualmente es necesario el fortalecimiento del proceso de sistemas como transversal y vinculante a cada proceso y procedimiento institucional.

Se recomienda también, en lo posible dar cumplimiento a las actividades que hacen parte del plan de acción a fin de evitar afectaciones en los resultados de la gestión del proceso.

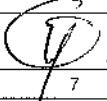
## Ejecución Programas Gestión Informática




Apropiación del PETI



Sistema de Seguridad y Privacidad de la Información (SGSI)


PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ 	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

**Bienes Administrativos**

<b>EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>			
<b>BIENES ADMINISTRATIVOS</b>			
<b>1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN:</b> 31 de diciembre de 2023.			
<b>2. DEPENDENCIA:</b> Personería Auxiliar			
<b>2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia:</b> Gestión Bienes administrativos			
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar el óptimo funcionamiento de los bienes y servicios de la entidad para el cumplimiento de sus actividades mediante la compra, mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos; así mismo la entrega oportuna de todos los suministros.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bienes administrativos necesarios y debidamente utilizados para la prestación del servicio, alcanzando satisfacción.</li> </ul>			
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO</b>	<b>5. MEDICION DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. ACTIVIDAD/META</b>	<b>5.2 RESULTADO</b>	<b>5.3 ANÁLISIS/ OBSERVACIÓN</b>
PROGRAMA 59 Suministro de bienes suficientes para la prestación del servicio en óptimas condiciones	Aseo y cafetería (insumos y mano de obra)	100%	
	Adquisición de celulares	100%	
	combustible	100%	
	adquisición de útiles de oficina	100%	
	Mantenimiento de vehiculos	100%	

PROYECTO: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

	Compra Electrodomésticos	100%	
	Servicio de GPS	100%	
	Adquisición Vehículos o Renting	100%	
	Mantenimiento de instalaciones	100%	
PROGRAMA 60 Puestos de trabajo condiciones eficientes (5'S)	Jornada 5S	100%	
		100%	
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<b>6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción:</b>			
<p>* Para efectos de la presente evaluación a la <b>gestión de la dependencia</b>, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.</p>			
El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un <b>100%</b> .			
<b>6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:</b>			
A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del proceso asociado a esta dependencia y, los cuales se constituyen en herramienta indispensable para la medición y control del mismo, se encuentran actualizados a diciembre de 2022, con un cumplimiento del 98,7%.			
<b>6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:</b>			

PROYECTÓ: BICORREA	REVISÓ: GYVELEZ		
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
<p>CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Linea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a></p>			



CITese : 20240101470089RE

19/04/2024 16:09:49

Se encuentra pendiente de cumplir una acción correctiva derivada del plan de mejora de la vigencia de 2020 la cual se encuentra evaluando eficacia.

En la revisión por la dirección el proceso cumplió con las oportunidades de mejora propuestas.

Respecto a la revisión por la dirección las 2 oportunidades de mejora se encuentran cerradas eficaz.

### 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Establecer los planes de mejora a los que haya lugar como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej.: Informes de evaluación a la atención de PQRS, Evaluaciones a la gestión de riesgos, Análisis de Indicadores, etc.).

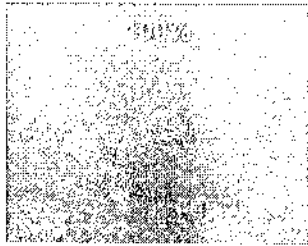
Se recomienda realizar análisis del contexto institucional, de los datos históricos, de la demanda potencial de los servicios y de los recursos disponibles dentro de proceso (humanos, económicos y tecnológicos) para proyectar las nuevas metas.

Se recomienda revisar, y si es del caso, ajustar las "unidades de medida" para cada una de las actividades/compromisos que hacen parte del Plan de acción y de los indicadores definidos por el proceso, lo mismo que las metas establecidas versus las cantidades ejecutadas durante el año, que en ocasiones no corresponden a la realidad.

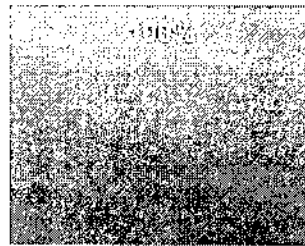
De otro lado, la falta de claridad o coherencia en las metas reales establecidas, hace imposible una evaluación objetiva y muestra resultados finales irreales.

PROYECTO: BICORREA	REVISOR: GYVELEZ		
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

## Ejecución Programas Bienes Administrativos



Suministro de bienes suficientes para la prestación del servicio en óptimas condiciones



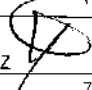
Puestos de trabajo condiciones eficientes (5'S)

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
<p>CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personerijamedellin.gov.co">info@personerijamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personerijamedellin.gov.co">www.personerijamedellin.gov.co</a></p>			



**Gestión Documental**

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS			
GESTION DOCUMENTAL			
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2023			
2. DEPENDENCIA: Personería Auxiliar			
2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia: Gestión Documental			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar e implementar el Sistema de Gestión Documental en la Personería de Medellín, asegurando la asignación de los recursos necesarios para el desarrollo de los proyectos archivísticos, en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente</li> </ul>			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/ OBSERVACIÓN
PROGRAMA 58 Plan Institucional de Archivos (PINAR)	Contratar el servicio de mensajería para el envío de las comunicaciones oficiales de la Personería de Medellín, garantizando el cumplimiento de los términos legales de trámites y emisión de respuestas a PQRSD.	100%	
	Custodia del archivo de la Personería	0%	

PROYECTO: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ 	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
<p>CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a></p>			

	Actualizar las Tablas de Retención Documental (fase I y II: elaboración de las encuestas en dependencias y presentación de propuesta al Comité de Archivo)	0%	
<b>CUMPLIMIENTO ANUAL</b>		<b>33,33%</b>	
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<b>6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción:</b>			
* Para efectos de la presente evaluación a la <b>gestión de la dependencia</b> , se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.			
El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un <b>33.33%</b> .			
<b>6.2 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:</b>			
En cuanto a planes de mejora derivados de auditorías internas de calidad, se encuentra una (1) acción correctiva cerradas No Eficaz de la vigencia 2023.			
Respecto a la revisión por la dirección el proceso tiene las siguientes acciones no cumplidas:			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En la revisión por la dirección el proceso cumplió con las oportunidades de mejora propuestas.</li> <li>2. Tablas de valoración. Análisis y organización de fondo acumulado que presenta el listado de agrupaciones documentales o series documentales con anotación de sus fechas extremas, su valoración y los procedimientos a seguir para aplicar la disposición final.</li> </ol>			
Respecto a la revisión por la dirección se encuentran dos oportunidades de mejora cerradas eficaz.			
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:</b>			
Se recomienda realizar análisis del contexto institucional, de los datos históricos, de la demanda potencial de los servicios y de los recursos disponibles dentro del proceso (humano, económico y tecnológico) para proyectar las nuevas metas.			

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: GYVELEZ	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

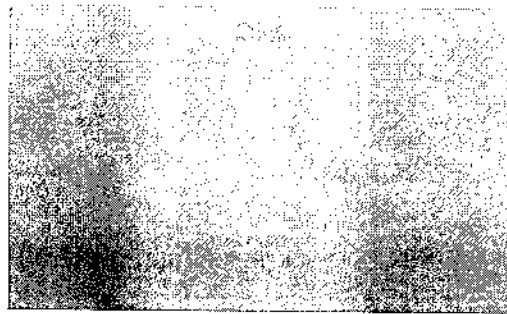
Generar un plan de acción específico y especial para un cumplimiento óptimo de la ley 594 del 2000, esto en armonía con el fortalecimiento recomendado para el área de sistemas y en articulación con el proceso jurídico, de cara a articular todos los procesos según el mapa de procesos: Direccionamiento institucional, prestación del servicio; gestión y medición; análisis y mejora.

Se recomienda realizar seguimientos permanentes a las metas establecidas en el plan de acción y su respectivo cumplimiento, ya que se observa un porcentaje de cumplimiento bajo en la vigencia por parte del proceso.

Se recomienda también el seguimiento permanente y posterior cumplimiento a las acciones correctivas derivadas de los hallazgos resultantes de las auditorías y de la Revisión por la Dirección, ya que se encuentran algunas incumplidas y otras apenas en ejecución, incluso de la vigencia 2020, lo que sugiere la necesidad de fortalecer el proceso con personal con conocimiento y experiencia en el tema, que permitan el cumplimiento de las metas establecidas, tal como lo ha señalado la OCI en diferentes informes y auditorías como una recomendación de mejora.

Se sugiere realizar un seguimiento estricto a lo establecido en el PINAR, dado que contiene acciones con fecha máxima de cumplimiento en la presente anualidad.

## Ejecución Programas Gestión Documental



Plan Institucional de Archivos (PINAR)

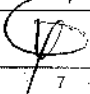
PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ	
CÓDIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 01800941019			
Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

**Satisfacción Partes Interesadas**

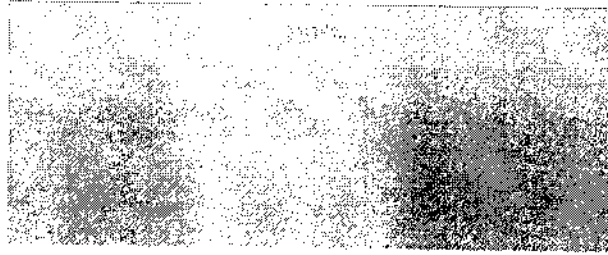
<b>EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>			
<b>SATISFACCIÓN PARTES INTERESADAS</b>			
<b>1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN:</b> 31 de diciembre de 2023			
<b>2. DEPENDENCIA:</b> Oficina asesora de Planeación			
<b>2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia:</b> Satisfacción partes interesadas			
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Atender las manifestaciones de nuestros usuarios con criterios de objetividad y oportunidad para la toma de decisiones que mejoren la prestación de los servicios</li> </ul>			
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO</b>	<b>5. MEDICION DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. ACTIVIDAD/META</b>	<b>5.2 RESULTADO</b>	<b>5.3 ANÁLISIS/ OBSERVACIÓN</b>
	Informe encuesta Satisfacción de Usuarios	100%	
	Informe de QRSD	100%	
PROGRAMA 48 Búsqueda permanente de la satisfacción	Informe verificación del desempeño de los proveedores	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 150% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.

PROYECTO: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

	Encuestas e informes de Satisfacción a partes interesadas, Satisfacción a proveedores y Satisfacción a contratistas	100%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución de 150% superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Campaña sensibilización PQRS	100%	
<b>CUMPLIMIENTO ANUAL</b>		100,00%	
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<b>6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción:</b>			
* Para efectos de la presente evaluación a la <b>gestión de la dependencia</b> , se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.			
El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un <b>100%</b>			
<b>6.2 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:</b>			
Se evidencia respuesta al total de los hallazgos de auditoría interna de calidad presentados en el año 2023. Actualmente, se encuentran 1 acción correctiva ejecutadas evaluando eficacia razón por la cual no ha sido cerrado aún este hallazgo.			
En la revisión por la dirección el proceso cumplió con las oportunidades de mejora propuestas.			
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:</b>			
Establecer los planes de mejora a los que haya lugar como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej.: Informes de evaluación a la atención de PQRS, Evaluaciones a la gestión de riesgos, Análisis de Indicadores, etc.).			

PROYECTO: BICORREA	REVISOR: GYVELEZ		
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

## Ejecución de Programas Satisfacción de las Partes Interesadas




Búsqueda permanente de la satisfacción

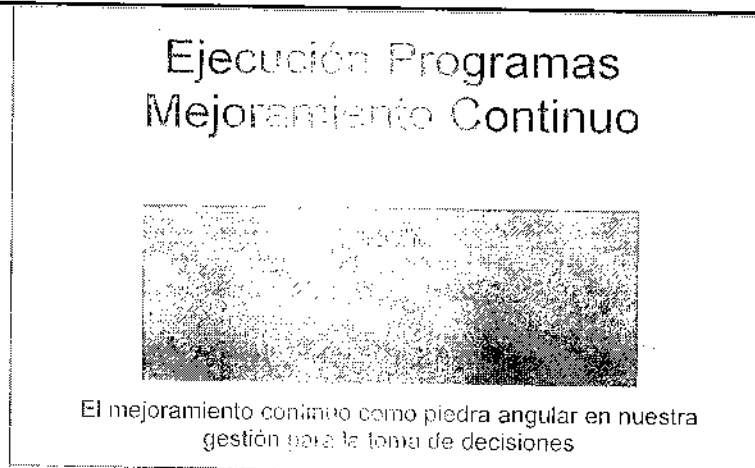
PROYECTO: BICORREA		REVISOR: GYVELEZ	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
<p>CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeramediellin.gov.co">www.personeramediellin.gov.co</a></p>			

**Mejoramiento Continuo**

<b>EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>		 Personería de Medellín	
<b>MEJORAMIENTO CONTINUO</b>			
<b>1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN:</b> 31 de diciembre de 2023			
<b>2. DEPENDENCIA:</b> Oficina Asesora de Planeación			
<b>2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia:</b> Mejoramiento Continuo			
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar continuamente mediante la aplicación de planes de mejoramiento que generen servicios con calidad para nuestros usuarios.</li> </ul>			
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO</b>	<b>5. MEDICION DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. ACTIVIDAD/META</b>	<b>5.2 RESULTADO</b>	<b>5.3 ANÁLISIS / OBSERVACIÓN</b>
PROGRAMA 49 El mejoramiento continuo como piedra angular en nuestra gestión para la toma de decisiones	Informe Servicios NO Conforme	100%	
	Campaña mejoramiento continuo	100%	
	Seguimiento planes de mejoramiento	100%	
	Monitoreo a la información publicada en la Ley de Transparencia	100%	
<b>Cumplimiento total del proceso</b>		<b>100%</b>	
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			

PROYECTO: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ 	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			


<b>6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción:</b>
<i>* Para efectos de la presente evaluación a la <b>gestión de la dependencia</b>, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.</i>
El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un <b>100%</b>
<b>6.2 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:</b>
Para la vigencia 2023 no se auditó este proceso.
En la revisión por la dirección el proceso cumplió con las oportunidades de mejora propuestas.
En la revisión por la dirección se presentó una oportunidad de mejora, la cual ya se encuentra en estado cerrada eficaz.
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:</b>
Establecer los planes de mejora a los que haya lugar como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej.: Informes de evaluación a la atención de PQRS, Evaluaciones a la gestión de riesgos, Análisis de Indicadores, etc.).
Se recomienda un permanente seguimiento y actualización de los planes de mejora, a fin de obtener información expedita, adecuada, oportuna y veraz.

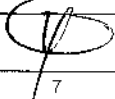


PROYECTÓ. BICORREA	REVISÓ. GYVELEZ
CODIGO FDI014	VERSION 7
RESOLUCION 324	VIGENCIA 27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>	



Oficina de Control Interno

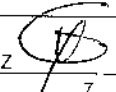
<b>EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>			
<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>			
<b>1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN:</b> 31 de diciembre de 2023			
<b>2. DEPENDENCIA:</b> Oficina de Control Interno			
<b>2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia:</b> Evaluación Independiente			
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Actuar como soporte estratégico para la toma de decisiones del personero municipal y de la alta dirección, agregando valor de manera independiente, mediante la presentación de informes, manejo de información estratégica y alertas oportunas ante cambios actuales o potenciales y posibles riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de la entidad.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Servir como puente entre los entes externos de control y la Personería de Medellín con el fin de facilitar el flujo de información, facilitando la comunicación entre ambos, de acuerdo con las políticas de operación de la entidad</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar y controlar en el marco del Sistema de Control Interno, de manera planeada, documentada, organizada, objetiva e independiente, las políticas, objetivos, planes, programas, procesos, indicadores, y riesgos, que la Personería de Medellín ha definido para el cumplimiento de su misión, brindando asesoría a los responsables de los procesos y su equipo de trabajo respecto de metodologías y herramientas para la identificación, análisis y evaluación de riesgos, identificando el diseño de controles efectivos en cada uno de los procesos.</li> </ul>			
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO</b>	<b>5. MEDICION DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. ACTIVIDAD/META</b>	<b>5.2 RESULTADO</b>	<b>5.3 ANÁLISIS / OBSERVACIÓN</b>

PROYECTO: BICORREA	REVISOR: GYVELEZ		
CODIGO: FDPI014	VERSION: 7		
RESOLUCION: 324	VIGENCIA: 27/07/2020		
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

<b>PROGRAMA 63</b> Liderazgo Estratégico	Comité de Coordinación de Control Interno	100%	
	Informe evaluación de auditores	100%	
	Círculos de Calidad	100%	
	Seguimiento al plan de mejoramiento de la Oficina de control Interno	100%	
	Seguimiento a Mapa de Riesgo de la OCI	100%	
	Seguimiento a los indicadores de la OCI	100%	
	Seguimiento al Plan de acción de la OCI	100%	
	Evaluación Institucional de Gestión por Dependencias	100%	
<b>PROGRAMA 64</b> Relación con entes externos	Evaluación cumplimiento Plan de Mejoramiento Único Contraloría	100%	
	Acompañamiento auditoría CGM y Articulación Plan de Mejoramiento Único CGM (según fechas de auditoría)	100%	
	Informe de rendición de cuentas CGM anual (febrero 15)	100%	

PROYECTO: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

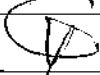
	Registro, seguimiento, monitoreo y generación del Índice de Transparencia y Acceso a la Información –ITA (Según indicación de Procuraduría)	100%	
<b>PROGRAMA 65:</b> Evaluación y seguimiento con enfoque hacia la prevención y gestión del riesgo.	Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos	100%	
	Auditoría al SGSST (contratar)	100%	
	Sensibilización y socialización Código de Ética Institucional de la Personería de Medellín	100%	
	Revisión y control documental de los procesos de control interno (Evaluación y Seguimiento)	100%	
	Seguimiento a las acciones correctivas y Planes de Mejoramiento	100%	
	Informe de seguimiento Austeridad y eficiencia en el Gasto público	100%	
	Informe ejecutivo anual de control interno FURAG (según requerimiento DAFP)	100%	
	Informe Semestral de Sistema de Control Interno	100%	

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: GYVELEZ 	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

	Informe y/o reporte Legalidad del Software	100%	
	Informe Ley de transparencia y del derecho al acceso a la información pública	100%	
	Seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliaciones e Informe sobre el grado de cumplimiento de las disposiciones referentes a los acuerdos conciliatorios, pagos de conciliaciones y acciones de repetición.	100%	
	Informe seguimiento a la publicación de contratación y compras - SECOP	100%	
	Seguimiento a la atención de Quejas, Reclamos, Sugerencias, Reconocimientos y respuesta de Peticiones.	100%	
	Seguimiento reporte y cumplimiento Ley de Cuotas, Ley 581 de 2000	100%	
	Evaluación manejo Fondo Fijo Reembolsable	100%	
	Evaluación al estado del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP	100%	

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: GYVELEZ	
CODIGO	FDP1014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

	Auditorías internas de calidad	100%	
	Informe Consolidado Auditorías Internas de Calidad	100%	
	Auditoría a la Contratación	100%	
	Auditoría a la estrategia del Sistema de Información Gobierno Digital, seguridad de la información y proceso de informática	100%	
	Auditoría al fondo de Vivienda	100%	
	Campaña Interna de Control y Autocontrol	100%	
<b>CUMPLIMIENTO ANUAL</b>		<b>100,00%</b>	
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<b>6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción:</b>			
<p><i>* Para efectos de la presente evaluación a la <b>gestión de la dependencia</b>, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.</i></p> <p>El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un <b>100%</b>.</p>			
<b>6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:</b>			
No se encuentran hallazgos pendientes.			
En la revisión por la dirección el proceso cumplió con las oportunidades de mejora propuestas.			

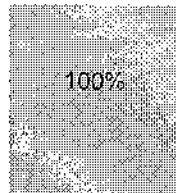
PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ 	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
<p>CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personerjamedellin.gov.co">info@personerjamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeramedellin.gov.co">www.personeramedellin.gov.co</a></p>			

Con respecto a la revisión por la dirección cuentan con 3 oportunidades de mejora, las cuales se encuentran en estado cerrado eficaz.

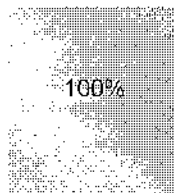
**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

Insistir ante la Alta Dirección para evitar el traslado de partidas presupuestales asignadas previamente, a fin de evitar incumplimientos en la ejecución de actividades que alteran el Plan de Acción.

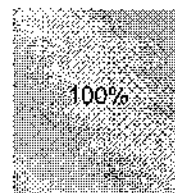
## Ejecución Programas Evaluación De Gestion Por Dependencias



LIDERAZGO  
ESTRATÉGICO



RELACIÓN CON ENTES  
EXTERNOS



EVALUACIÓN Y  
SEGUIMIENTO CON  
ENFOQUE HACIA LA  
PREVENCIÓN Y  
GESTIÓN DEL RIESGO.

PROYECTO: BICORREA		REVISÓ: GYVELEZ	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			



CITese : 20240101470089RE  
19/04/2024 16:09:49

Esperamos que el presente informe sirva de herramienta para fortalecer las actividades de planeación, monitoreo, control y mejora continua de los procesos, manifestando que estamos atentos a las aclaraciones adicionales del caso.

Cordialmente,

**Gloria Yaneth Vélez Pérez**  
**Jefe (E) Oficina de Control Interno**

PROYECTÓ: BICORREA	REVISÓ: GYVELEZ		
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

